



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 543

RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PRESIDENTE: DON FEDERICO SANZ DIAZ

Sesión núm. 29

celebrada el martes, 27 de octubre de 1992

Página

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia de la señora Ministra Portavoz del Gobierno (Conde Gutiérrez del Alamo), para explicar la campaña informativa que desarrollará el Gobierno en relación al Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 213/000499) 16326
 - Ratificación de la Ponencia encargada de informar la proposición de ley de modificación de la Ley 12/1986, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos («B. O. C. G.», Serie B, número 142-1, de 12-6-92) número de expediente 122/000127) . 16349
 - Aprobación por la Comisión, con competencia legislativa plena, de la proposición de ley de modificación de la Ley 12/1986, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista («B. O. C. G.», Serie B, número 142-1, de 12-6-92) número de expediente 122/000127) 16349
-

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

— COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO PARA EXPLICAR LA CAMPAÑA INFORMATIVA QUE DESARROLLARA EL GOBIERNO EN RELACION AL TRATADO DE LA UNION EUROPEA, FIRMADO EN MAASTRICHT EL 7 DE FEBRERO DE 1992. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 213/000499)

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

El primer punto del orden del día, que es la comparecencia de la señora Ministra Portavoz del Gobierno, lo vamos a celebrar ahora, y anuncio que el punto número 2 desaparece, porque es una pregunta de don Arsenio Fernández de Mesa, que ha solicitado su aplazamiento. De modo que empezaremos por este punto y el que veremos a continuación será el punto 3.

Tenemos con nosotros a la Ministra Portavoz, doña Rosa Conde, a la que damos la bienvenida. La comparecencia es a solicitud del Grupo Popular, para explicar la campaña informativa que desarrollará el Gobierno en relación con el Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht.

Para hacer la exposición inicial, tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): Buenos días y, ante todo, muchas gracias a todos los componentes de la Comisión por acogerme en ella. Es la única Comisión del Congreso que me permite venir de vez en cuando y poder tener un intercambio con los distintos grupos parlamentarios; no tengo otra ocasión de hacerlo, salvo en los Plenos y, por tanto, mi gratitud y mi satisfacción por estar hoy aquí con ustedes.

Saben que la razón de esta comparecencia es la explicación o el debate con los distintos grupos; yo considero esto más como un debate entre todos nosotros que como una exposición por parte del Gobierno en contra o sin consenso con el resto de los grupos. Queremos hacer una planteamiento que implica la colaboración de todos los grupos; así lo queremos y así lo hemos planteado desde el principio.

Antes de esta comparecencia, y previo al inicio de la campaña, ya saben ustedes que el Gobierno tuvo un contacto con todos los portavoces de los grupos para explicar las líneas generales de la campaña y pedir no sólo la colaboración sino el apoyo en el debate durante todos estos meses.

¿Cuáles son las razones políticas por las cuales el Gobierno entiende que en estos momentos, en colaboración con otras fuerzas políticas, sociales y económicas, debe hacer un esfuerzo de información a la opinión pública, a los ciudadanos, superior al que ha hecho has-

ta ahora, para explicar el proceso de construcción europea y, fundamentalmente, la importancia que tiene el Tratado de la Unión dentro de este proceso, de cara a la Europa de 1997?

Saben ustedes que un elemento esencial de la política del Gobierno, y yo creo que de todas las fuerzas políticas en los últimos años, ha sido considerar la importancia de Europa como un elemento fundamental de cohesión de nuestra propia política y de acicate para las iniciativas que había que poner en marcha en el conjunto del país. Desde 1986, fecha de nuestra entrada en la Comunidad, el Gobierno (y yo creo que en conjunto con todas las fuerzas políticas y parlamentarias) ha abierto un proceso de debate en el seno del Congreso de los Diputados para ir analizando todos y cada uno de los pasos que se iban produciendo en el camino de la construcción europea. Si esto ha sido así desde 1986, lo es de forma mucho más importante a partir de la firma en febrero del Tratado de la Unión en Maastricht. ¿Y esto por qué? Porque ha habido dos o tres momentos importantes en el proceso de la construcción europea; uno, evidentemente, fue el Tratado de Roma, otro fue el Acta Unica, y hay otro pilar fundamental en este proceso, que es el que estamos viviendo en este momento, el Tratado de la Unión.

Para nosotros no sólo es importante el proceso de construcción europea para el conjunto del país, para la remodelación del país, tanto en su estructura económica como política y social, sino que es importante también el Tratado de la Unión. El Tratado en su propia definición ya dice que uno de sus elementos esenciales es que debe poner en relación a los pueblos de todos los países comunitarios y de forma lo más cercana posible a los ciudadanos; es decir, se trata de procurar en esta fase última de la construcción europea o en este paso decisivo hacerlo de manera que no sólo sean decisiones de los gobiernos, apoyados por los parlamentos, sino que, en la medida que sea posible, se haga de una forma cercana a los ciudadanos.

Todo proceso de información es complejo, y todo proceso de información de una cuestión compleja lo es mucho más. Todos sabemos que el Tratado de la Unión, en sí mismo, es un Tratado complejo, que está haciendo referencias continuamente al Acta Unica y al Tratado de Roma y que implica, además, una serie de consideraciones jurídicas y políticas de una complejidad alta. Ello no obstante, nosotros entendemos —y yo creo que todos los grupos lo entienden igual— que, además del debate político, parlamentario y económico que se produzca en esta Cámara, que nos permita ir desbrozando todos los elementos del Tratado de Roma y las consecuencias que tiene para España, podíamos hacer un esfuerzo de explicación fuera de las Cámaras, para el conjunto de los ciudadanos. Esto no quiere decir que vayamos a hacer algo que hasta ahora no hemos hecho. Yo creo que, si analizamos y cuantificamos los debates que ha habido tanto en Pleno como en Comisión en esta propia Cámara, veremos que han sido muy numerosos en los últimos tiempos, sobre todo en

el último año. En el último año, desde que se aprobó el Tratado de la Unión, los trabajos de la Comisión Mixta han sido bastante importantes, los esfuerzos de explicación del Programa de Convergencia han sido notables, la presencia del Presidente del Gobierno en los plenos también lo ha sido y el debate de todos los grupos yo creo que ha sido bastante rico en términos generales y que ha denotado, sobre todo, un consenso alto sobre la unión europea y lo que esto supone para España.

Yo creo que este es el consenso que reflejan las Cámaras, de apoyo al proceso de construcción europea, con los matices y con las dudas correspondientes en algunas de las cuestiones, manifestados por los grupos, que siempre se ponen de manifiesto en los debates en Pleno o con ocasión de una explicación de una cumbre o por cualquier otra razón cuando tanto el Presidente del Gobierno como cualquier miembro del Ejecutivo plantean un debate en el Pleno; siempre el consenso es el elemento fundamental, aunque haya elementos de duda, debate o discusión.

Yo creo que el consenso que se da en las Cámaras, con estas dudas y matices, se da también en los ciudadanos, y esta es la razón por la que, a pesar de haber hecho este esfuerzo durante este tiempo, de haber hecho ya un esfuerzo documental también en la acción institucional que se ha llevado a cabo a todo lo largo del año 1992, nosotros hemos pensado que en este momento específico, en contacto o colaboración con el resto de los países europeos, era necesario redoblar este esfuerzo de información, primero, por la importancia que para España tiene el proceso de construcción europea —así lo juzga el Gobierno y así creo que lo considera el conjunto de los grupos parlamentarios— y, segundo, por la complejidad del Tratado y por la necesidad de que no sólo los responsables políticos, sino el conjunto de los ciudadanos, tengan una percepción más o menos clara, más o menos acertada de lo que es el Tratado y de lo que supone para España, sobre todo pensando que para 1997 España ha elegido la opción de estar en Europa como uno de los países que estén a la cabeza. La primera pregunta que nos hemos hecho en los momentos de dificultad es si queremos seguir adelante con este proceso, pregunta a la que todos nos hemos contestado afirmativamente. La segunda ha sido si podemos. Nosotros entendemos, desde el Gobierno, y reo que así lo entiende también un importante número de fuerzas parlamentarias, que si hacemos un esfuerzo considerable durante estos años en el terreno político, económico o social, no sólo de explicación sino de avance en una serie de materias, podemos estar en 1997 como uno de los países a la cabeza de la Comunidad.

¿Por qué hemos elegido este momento para hacer este especial esfuerzo informativo? Yo daría tres razones fundamentales. La primera es que se está produciendo en estos momentos el proceso de ratificación en el Parlamento. A la hora de elegir un momento para hacer este esfuerzo, hemos pensado que la forma

más efectiva, más eficaz y de mayor respeto a la Cámara era aprovechar los meses en los que en la Cámara se está produciendo el debate para la ratificación del Tratado, y así podíamos hacer coincidir el debate político, que es esencial, sustancial y necesario en todo proceso democrático, con el otro esfuerzo dirigido a los ciudadanos. Por tanto, se ha elegido este período de octubre-diciembre porque es el período de ratificación del Tratado en las Cámaras.

La segunda razón para haber elegido este momento es porque así lo han hecho todos los países de la Comunidad en su conjunto. A excepción de algunos países, como Italia, Portugal, Grecia y no recuerdo si algún país más, el resto de los países comunitarios está haciendo coincidir en estos meses del año el esfuerzo informativo fundamental, y por eso nosotros hemos pensado que era importante también, en línea con lo que estaban haciendo otros países, elegir este período, que tenía el valor añadido del debate parlamentario.

Por último, hay otra razón fundamental, que son los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos meses. Si todo lo que hemos dicho antes es cierto, si es cierto que ha habido un avance importante en el proceso de la construcción europea, que el Tratado de la Unión supone un paso de gigante en ese proceso, pero que este paso de gigante no puede darse al margen de los ciudadanos, si esto era verdad antes de los últimos meses, a partir del referéndum danés lo es mucho más, porque dicho referéndum, el mismo referéndum irlandés, aunque el resultado fuera positivo, y mucho más el referéndum de Francia, han creado una inquietud no sólo en la clase política, no sólo en los reponsables políticos, no sólo en la clase financiera, sino fundamentalmente en los ciudadanos. Así lo han entendido esta Cámara y el Gobierno, y por ello hemos pensado que era importante responder, en un momento de inquietud mayor, a las preguntas que los ciudadanos pueden estar haciéndose sobre lo que supone el Tratado de la Unión, este paso adelante tan importante en el proceso de la construcción europea.

A estas razones políticas de incertidumbre a partir de los distintos «referenda», sobre todo el referéndum francés, hay que añadir un hecho extremadamente importante, a mi juicio menos importante, no obstante. Me parece de mayor relevancia la crisis política que ha tenido lugar en las últimas semanas a raíz del referéndum francés y del período de debate que se abrió en Francia y en el resto de los países europeos antes y después del referéndum, pero creo que hay otro elemento que tiene una importancia coyuntural enorme, aunque yo le doy menos importancia, como responsable político, que a la crisis política, y han sido todas las semanas de turbulencias económicas, de dificultades monetarias que todavía vivimos, que han afectado al conjunto de los países y que nos han afectado a algunos países en concreto. Yo creo que todos estos elementos de inquietud política y económica han creado una demanda todavía mayor en los ciudadanos de explicación, han creado dudas que podían no haber exis-

tido antes y, por tanto, creemos que es nuestra responsabilidad, como Gobierno, pero también como fuerza política en España, en conjunto con el resto de los grupos parlamentarios, hacer este especial esfuerzo de información.

Precisamente por la complejidad de la situación, por la inquietud y la duda que en este momento pueda surgir en un país que tiene algunas diferencias con el resto de los países europeos, cuando hemos iniciado el diseño de la campaña hemos estado analizando qué se está haciendo en otros países y cuáles son las respuestas de opinión pública del resto de los países. En España, en términos generales, aunque haya ahora más dudas e inquietudes que antes, los españoles somos pro europeos; es decir, todas las encuestas ponen de manifiesto que, pese a las dudas, pese a que se hubiera exigido más todavía de las consecuencias políticas de lo que ha sido nuestra integración en Europa, los españoles somos, en principio, uno de los países más pro europeos, no sólo el Gobierno, no sólo las fuerzas parlamentarias, sino también el conjunto de los ciudadanos. Por eso, nosotros hemos intentado tener estos elementos en cuenta: por una parte, el elemento de inquietud coyuntural por los procesos políticos y económicos, por los acontecimientos, por la crisis política y económica que está viviendo la Comunidad todavía en estas fechas, y, por otra parte, que la sociedad española, en términos generales, es proclive al proceso de construcción europea.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, nosotros hemos intentado diseñar una campaña en tres facetas. La primera sería la campaña puramente documental, de información documental al ciudadano. Nosotros pensamos que esto es necesario pero no suficiente, y luego me detendré en explicar en qué consiste exactamente esta campaña y por qué el Gobierno cree que tiene que liderar él esta fase de la campaña, aunque entienda que el conjunto del debate debe ser algo de todos. Por tanto, un primer elemento de la campaña es la documentación directa y el contacto directo con el ciudadano. La segunda faceta importante de la campaña, a nuestro juicio, es la movilización y la participación del conjunto del Gobierno, del Ejecutivo y de la Administración en este esfuerzo informativo, y esto lo haríamos en varios niveles, no sólo, evidentemente, en el nivel de debate parlamentario, de presencia cada vez que sea necesario en esta Cámara para debatir con el resto de los grupos las distintas cuestiones que afectan al proceso de construcción europea, sino también en un nivel de presencia más activa en medios de comunicación, en la medida en que éstos nos lo permitan, y de participación en otros foros de debate. Estos son dos elementos necesarios para que el ciudadano tenga la información, porque el Gobierno, en definitiva, es el máximo responsable del proceso de construcción europea y en este momento como responsable político está liderando este proceso, pero entendemos que eso no sería suficiente. El proceso de construcción europea es algo que atañe a todos los españoles y a to-

das las fuerzas políticas y parlamentarias. Es por eso por lo que para nosotros la pieza fundamental de esta línea de esfuerzo informativo, de esta campaña informativa del Gobierno no es sólo la documentación directa al ciudadano, no es sólo el esfuerzo de proporcionar mayor información por parte de los miembros del Ejecutivo o de la Administración, sino fundamentalmente conseguir la máxima participación de otros sectores sociales y políticos, en primer lugar, y fundamentalmente, del conjunto de las fuerzas parlamentarias y, en segundo lugar, y de forma también muy importante, de otros sectores, empresariales, financieros, económicos, políticos y fundamentalmente de la movilización de la sociedad civil. No podríamos entender la campaña que está poniendo en marcha el Gobierno si no tuviéramos en cuenta estos tres elementos. En alguno tenemos mayor responsabilidad nosotros; en otros podemos indicar lo que consideramos que puede ser oportuno y abrir un proceso de debate.

Esta campaña tiene algunos elementos diferenciados con respecto a lo que se está haciendo en otros países, donde la campaña se está limitando más a una campaña estrictamente documental, que va, como en el caso francés, de repartir a todo el censo electoral el Tratado de la Unión, a, como en el caso alemán, hacer un esfuerzo de elaborar documentos que expliquen el Tratado de la Unión y repartirlos al conjunto del censo electoral. Casi todos se mueven en la misma dirección y sólo en el sentido de documentación al ciudadano.

Nosotros hemos pensado que en España estamos en un momento de dificultad y rigor económico y que no podíamos hacer un esfuerzo indiscriminado de enviar información a todo el mundo. Sin embargo, sí pensamos que podíamos, precisamente por las características sociológicas de nuestra sociedad, elaborar una campaña que no sólo tuviera en cuenta estos tres elementos, sino que, cuando diseñáramos la campaña de información directa, lo hicéramos teniendo en cuenta la estructura social del país y la composición sociológica de nuestra sociedad con relación a esta cuestión. Es por eso por lo que en lugar de hacer una campaña indiscriminada para el conjunto de los ciudadanos, hemos preferido la opción, a mi juicio acertada, ya que en el poco tiempo que llevamos así se está viendo, que permite que todo español que quiera tener información, del nivel que quiera, la tenga. Sin embargo, hay un diseño previo. Me explico.

Hemos establecido una campaña puramente documental, como ustedes saben, porque ya les hemos repartido la semana pasada la documentación —creo que les he mandado a todos ustedes personalmente la documentación de esta primera fase—. La campaña puramente documental, no el debate político, no la participación de otros sectores sociales, tiene dos fases. Una primera, la que estamos poniendo en marcha en estos días, que es la que se inició con un encarte en los periódicos el día 18 de octubre y que finalizará más o menos en un mes; y una segunda fase de la que luego

les hablaré. La primera fase, a mi juicio, es la más importante, es la fase fundamental para que el ciudadano pueda conocer los rasgos esenciales, según su nivel de conocimiento, según sus expectativas, según sus deseos, de lo que es el Tratado de la Unión. Por eso hemos diseñado una campaña de tres niveles diferentes de información.

Un primer nivel es la publicación del propio Tratado de la Unión —lo tendrán todos ustedes por ahí— con todas las referencias al Acta Unica y al Tratado de Roma para permitir su mejor lectura. Del Tratado de la Unión hemos hecho una tirada pequeña pero ajustada de 50.000 ejemplares. La idea en principio es que estos 50.000 ejemplares vayan destinados a lo que nosotros llamamos creadores de opinión, que son todas las personas o instituciones que tienen cierta representación social: van desde los parlamentarios a los máximos responsables de todas las instituciones, a los medios de comunicación, a los presidentes de las comunidades autónomas, a los altos cargos de los entes locales. Es decir, hemos procurado hacer un envío selectivo a aquellas personas que, por razón de su actividad, de su profesión o de su posibilidad de transmitir información a la sociedad, quieran tener el Tratado. Ahora bien, esto no quiere decir que cualquier español que desee el Tratado no pueda tenerlo. Hemos pensado que era mejor no hacer una tirada de diez millones de ejemplares y quedarnos con ellos, sino hacer una tirada pequeña, una primera distribución, pero estableciendo un número de teléfono, que es el 900-1997-01, y todo español que quiera el Tratado de la Unión o cualquier nivel de información lo tendrá. Empezamos con una media de 5.000 llamadas diarias y ahora ha bajado un poquito y estamos recibiendo una medida de 3.000 llamadas de las cuales el 90 por ciento son para solicitar documentación. Como saben, la línea de teléfono tiene dos tipos de posibilidades: una, para el envío de mayor documentación de lo que es la propia campaña, y otra para la respuesta a otras cuestiones referentes al proceso de construcción europea, para lo cual, dentro de la Administración hay montado un sistema para poder responder a las preguntas. La documentación obra en poder del solicitante en menos de veinte horas, a partir del momento en que se pide siéndole remitida a su casa. Para las preguntas que exceden a lo que es la propia campaña nos damos una semana de plazo para poder responder con el suficiente rigor. Por lo tanto, hay un primer nivel de información que es el ejemplar del Tratado.

Hay un segundo nivel de información que es el que contiene un folleto divulgativo que ustedes conocen. Hemos intentado que este folleto sea lo más objetivo posible. En eso me he empeñado yo personalmente y en la medida en que hayamos podido fallar me hago responsable. Lo que pretende dicho folleto es llegar a un segundo nivel, el de aquellos ciudadanos que teniendo interés por conocer el proceso de la construcción europea y el Tratado de la Unión, teniendo información para poder entender algunas de las cuestiones más

complejas del Tratado, sin embargo no se sienten con la capacidad, con las ganas o con la preparación suficiente como para leerse el Tratado. El folleto trata de explicar de la forma más objetiva posible, a mi juicio, las etapas del proceso de construcción europea, los rasgos fundamentales de la situación en Europa en este momento y los elementos fundamentales del Tratado de la Unión. ¿A quién va dirigido este folleto? Como les decía antes, a aquellos españoles que tengan un nivel de lectura alto, un nivel de cualificación elevado y que quieren tener más información que la del díptico que es una información muy elemental y que luego veremos a quién va destinada. De este folleto se ha hecho una tirada de casi dos millones. Está dirigido también a colectivos específicos, es decir, no está pensado para ser distribuido indiscriminadamente a la población, sino que se han elegido colectivos específicos: de profesores de enseñanzas medias y de universitarios, y de profesionales liberales (médicos, arquitectos). La distribución a cada colectivo se ha hecho de una forma distinta. Por ejemplo, en colectivos pequeños, como el de médicos, si hay 50.000 médicos en España, se les manda a los 50.000. Sin embargo, en cuanto al de universitarios, nos parecía que hacer un folleto para cada uno era un gasto excesivo. Por eso hemos hecho una muestra representativa de los universitarios, para que todos tengan posibilidad de recibir el folleto; es decir, estamos utilizando una técnica de encuesta, muestral, para aquellos colectivos amplios. Esto no quiere decir que cualquier español, como en el caso del Tratado, que necesite o quiera el folleto, no lo consiga. De hecho, la mayor demanda que estamos recibiendo es de folletos divulgativos —ejemplares del Tratado nos piden menos—. Este es el segundo nivel de información.

El tercer nivel es ese díptico que se ha repartido, en principio en los encartes en los periódicos. Se ha hecho una tirada de doce millones. Se han distribuido aproximadamente en los encartes de los periódicos seis millones. De esta manera el análisis que hemos hecho es que casi todos los colectivos sociales ya tenían alguna información sobre el Tratado de la Unión, pero había algunos colectivos importantes que no habían recibido la información por las distintas vías de distribución que habíamos utilizado. Ese es el caso, por ejemplo, de los niños. Pensamos que en enseñanza general básica y en BUP esta información es importante y esto que nos parece tan elemental ayuda a que un niño se vaya familiarizando con la idea.

¿Cuál es el objetivo último de esta campaña para nosotros? Que todo español que quiera tenga toda la información que necesite; pero, fundamentalmente, que todos los hogares españoles, es decir, los 11.416.000 hogares que existen en este momento en España, reciban información personalizada de la campaña, que no reciban la información porque se la den en una esquina o porque la recibe en el buzón de su casa de forma innominada, sino que, en la medida en la que sea posible y teniendo siempre en cuenta el rigor económico,

cada hogar español, por distintas vías, pueda recibir la información de una forma personalizada que, digamos, le implique en este proceso.

Por tanto, hemos pretendido hacer una campaña —en términos generales es la primera vez que se hace— buscando el acuerdo de todas las fuerzas políticas y parlamentarias y de las fuerzas sociales. Por eso hemos intentado hacer un esfuerzo de objetividad; si lo hemos conseguido, ustedes lo dirán. A mi juicio hemos hecho todo lo que racionalmente puede hacerse. Yo creo que en cuanto a los distintos niveles de información se puede discrepar o no en algunas de las cuestiones, pero el Gobierno no toma posición, simplemente las pone sobre el papel para luego abrir un debate. Hemos intentado que sea una campaña objetiva que nos permita un debate posterior y una reflexión pública a lo largo de todos estos meses.

Hemos pretendido que fuera una campaña ajustada desde el punto de vista económico. Son momentos de dificultad y de rigor presupuestario y por eso hemos tomado estas dos decisiones: una, hacer una campaña muy pensada y muy dirigida a colectivos, procurando así que el coste sea mínimo y, dos, que no sean los Presupuestos Generales del Estado los que financien esta campaña. En nuestro esfuerzo de hacer llegar esta campaña de información a colectivos distintos, no sólo a las fuerzas políticas y parlamentarias, que también y obviamente, sino a otras fuerzas sociales y económicas, hemos buscado patrocinio fuera, y, en este caso, para esta primera fase, saben ustedes que el patrocinio es de Argenteria y del Banco Exterior, que se responsabilizan únicamente de la financiación de todo este proceso.

Por último, esta campaña se caracteriza también, como les decía antes, por estar diseñada de una forma muy personalizada y, sobre todo, muy orientada a lo que es la sociedad española, a lo que la sociedad española piensa o percibe el proceso de la construcción europea y, sobre todo, teniendo en cuenta los distintos niveles de formación y de información de nuestra propia sociedad. Como les decía, es una campaña personal, es decir, que no pretende llegar al ciudadano de forma indiscriminada e innominada sino de una forma personal para que, de alguna manera, se implique con esta campaña.

Esta campaña directa al ciudadano tiene esta primera fase que les decía, una fase de información elemental, sustancial, con la que todos podamos trabajar. Durante el proceso de elaboración de la campaña yo dudé si titularla «El Gobierno informa» o hacerlo de una forma mucho más amplia, sin que el Gobierno apareciera; entendí que era mucho más importante para el conjunto de los ciudadanos que hubiera un responsable de lo que es la campaña documental y que, además así permitía, y algunos grupos así me lo plantearon, a los grupos utilizar la documentación como una documentación objetiva y discrepar de aquellas cuestiones que no consideren pertinentes o cuando

no hagan la misma valoración positiva que hace el Gobierno del proceso de construcción europea.

Esta campaña directa tiene esta primera fase, pero tiene una segunda. A mi juicio, la que introduce los elementos sustanciales para el debate es la más importante; pero nosotros creemos que hay que hacer un segundo esfuerzo para implicar al ciudadano medio en el proceso de construcción europea, para conseguir que el Tratado de la Unión, el proceso de construcción europea, sea algo que tenga algún referente en su propia concepción de las cosas. Yo estoy convencida de que después de este esfuerzo los españoles no van a saber mucho más de lo que sabían antes; sin embargo, sí pueden familiarizarse con alguna de las ideas. Por eso, a mi juicio, es importante también una segunda fase de la campaña, que es más elemental, más divulgativa, pero que permite retomar algunas de las ideas que se han dado en la primera fase. Esta segunda fase se iniciará a partir de finales de noviembre y está compuesta por tres elementos fundamentales. Aquí también hemos pedido la colaboración de otras instituciones o de otros grupos sociales y, en este sentido, hemos pedido la colaboración de los humoristas españoles. Pensamos que esta segunda fase podía tener un nivel serio y riguroso, pero que esta campaña no fuera sólo diseñada por el Gobierno, sino que estuviera apoyada por un colectivo prestigioso como es el de los humoristas. En ese sentido vamos a utilizar tres elementos en la segunda fase de la campaña: una historia de la construcción europea en la línea de lo que son los documentos anteriores, pero contada por siete humoristas; cuenta, en siete pasos distintos, todo el proceso de la construcción europea, el papel que ha jugado España y explica lo que es el Tratado de la Unión. La responsabilidad es de los humoristas y se va a hacer una tirada con encartes en los periódicos. En principio la campaña se iniciará el día 22 de noviembre con esta historia de la construcción europea, en la que participan hasta veinticuatro humoristas; pueden ustedes pensar que están todos los que tienen un mayor peso en los medios de comunicación, desde Mingote, pasando por Máximo, Gallego & Rey, Martínmorales, Peridis, Forges, etcétera; hasta 24 humoristas, como digo, van a participar en las distintas fases. En esta primera participarán siete, es una historia en siete elementos. Se hará un encarte en los periódicos el día 22 de noviembre; por tanto la tirada de este díptico —será también un díptico— será aproximadamente de 5.300.000, que son los periódicos dominicales, ya que si cubrimos todos están en torno a 5.300.000 ó 5.400.000. Pensamos hacer un esfuerzo como el realizado en esta primera fase y llegar a todos los medios de comunicación porque así llegamos a todos los rincones de España.

Hay un segundo elemento de esta campaña que son spots publicitarios muy sencillos, diseñados también por los humoristas. Se van a hacer cinco spots que se pasarán a lo largo del mes de diciembre. Van a intentar explicar, desde la óptica de cada uno de los humoristas —y cada uno se responsabiliza del spot

correspondiente—, algunos de los elementos fundamentales de lo que es el proceso de la construcción europea o algunos de los elementos que están en el debate público. Estoy pensando, por ejemplo, en política exterior y de defensa común, o estoy pensando en la idea de ciudadanía europea, o en la idea de explicar la moneda única o en la idea de explicar el esfuerzo que todos los países hacen para luchar contra el narcotráfico y la delincuencia o estoy pensando en cuestiones que afecten a la enseñanza y a la educación de nuestros hijos. Siguiendo esas cinco ideas, cada humorista hará un spot que se pasará a lo largo del mes de diciembre, yo pretendo que en todas las televisiones; todavía es una negociación que me falta por hacer, pero intento que se puedan pasar en todas las televisiones españolas, tanto en las privadas, como en las públicas o como en las autonómicas. Me parece que éste es un elemento sustancial que fija la idea en sectores importantes de la población que no están capacitados o no desean meterse en la letra pequeña de lo que es el Tratado de la Unión, pero que sí necesitan tener una percepción de qué supone, qué es esto de la política exterior y de defensa común.

Por último, para finales de diciembre, este mismo grupo de humoristas, en número de doce, harán también un díptico que será un calendario para 1993 en el que cada país corresponde a un mes y cada uno será dibujado, explicado y visto desde la óptica de un humorista. Serán también encartes en los periódicos, por tanto, con una tirada de 5.300.000 aproximadamente.

Estos serían los tres elementos que rematarían, de una forma más ligera, pero seria y rigurosa, el esfuerzo documental de información que se está dando en la primera fase.

Por último hay un aspecto que a nosotros nos parece sustancial. Yo creo que, en general, para los españoles es importante conocer en conjunto el proceso de la construcción europea, el Tratado de la Unión, etcétera, pero hay colectivos a los que el proceso de construcción europea les afecta de una forma especial —estoy pensando, por ejemplo, en los agricultores—. Estos colectivos tendrán una información específica, es decir, durante el mes de diciembre nos dedicaremos no sólo a reforzar esta primera parte de la campaña, en la línea de lo que les he estado diciendo hasta este momento, sino que se pretenderá también elegir los cuatro o cinco colectivos o a las cuatro o cinco cuestiones monográficas importantes que necesiten un tratamiento específico; por ejemplo, al colectivo de agricultores, aunque el Tratado de la Unión en sí mismo no les afecta, sí les afectan las consecuencias de la PAC en su vida cotidiana y en su organización económica y social. Por tanto, se va a hacer un esfuerzo para llegar a esos colectivos a los que les puede afectar ya no sólo el Tratado sino el conjunto del proceso de la construcción europea. Estoy pensando en los jóvenes en relación con el trabajo, estamos pensando en agricultores, estamos pensando en temas de enseñanza y en temas de sanidad. En ese sentido todavía esta-

mos trabajando para no excedernos —digamos— en los colectivos a los que nos podemos dirigir, precisamente por cuestiones de ajuste económico, y elegir aquellos colectivos que creamos que con la información anterior no han tenido suficiente. Pero como les decía antes, ésta es la campaña puramente documental, es decir, es el primer elemento de este esfuerzo informativo.

El segundo elemento del esfuerzo informativo es la participación del Gobierno, del Ejecutivo, de los altos cargos de la Administración en cuantos debates públicos y privados se pongan en marcha en el país. En ese sentido nosotros pretendemos trabajar en dos niveles diferentes: un nivel importante que es el de la reflexión política de fondo sobre lo que es el proceso de la construcción europea y el Tratado de la Unión y el esfuerzo que tiene que hacer el país de cara a llegar al año 1997 como uno de los países a la cabeza de la Comunidad. Este esfuerzo de reflexión política más de fondo, más global, la llevarán a cabo fundamentalmente el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente y los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía, precisamente para la explicación de lo que es la unidad política o lo que es la unidad económica y monetaria. Pero queremos introducir un elemento especial en este esfuerzo informativo y es que los Ministros sectoriales hagan un esfuerzo en explicar a sus propios sectores lo que supone para la empresa pública, para el comercio exterior, para las empresas que quieren invertir fuera o para los ciudadanos, para el estudio de sus hijos, es decir, queremos ir analizando todos y cada uno de los elementos de la vida cotidiana de los españoles que van a ser afectados por este proceso de la unión y cómo van a ser afectados. Para eso el esfuerzo de los Ministros —llamémosles genéricamente sectoriales— va a ser no sólo de participar en la reflexión política de fondo, sino también y de forma especial explicando a sus propios sectores los elementos característicos del proceso de la unión en sus propias áreas de responsabilidad. Esto lo vamos a desarrollar en dos niveles, uno a través de los medios de comunicación y otro intentando participar en mayor medida de lo que lo hacemos habitualmente en otros foros de debate.

Todo esto evidentemente se va a compaginar con el debate parlamentario que se mantenga aquí. Para esto yo he hecho un esfuerzo; no sólo, como saben, me he puesto en contacto con los grupos parlamentarios antes de iniciar la campaña para comentarles las líneas generales de la misma, sino que también lo he hecho con empresarios, con cámaras de comercio, con cámaras agrarias, con financieros y, fundamentalmente, con responsables de los medios de comunicación públicos y privados no sólo para explicarles este esfuerzo informativo y la necesidad de llevarlo a cabo, sino para pedirles su colaboración. Obviamente, por mucho que quisiéramos sacar el debate del Parlamento y trasladarlo más a la calle, si no tenemos la colaboración de los distintos foros institucionales, desde la universidad hasta los ateneos provinciales, y si no tenemos el apo-

yo de los medios de comunicación, difícilmente podremos hacer este esfuerzo.

Mi planteamiento en todos los casos, tanto cuando he estado en contacto con medios de comunicación públicos o privados como con foros ajenos digamos a lo que es la estructura política habitual, siempre ha sido el mismo: intentar por todos los medios que todas las opciones políticas y todos los planteamientos económicos, políticos o sociales tengan cabida en estos debates; es decir, que se procure en este proceso de debate hacer el mayor esfuerzo de objetividad y de flexibilidad a la hora de buscar participación, intentando siempre compaginar lo que es el debate estrictamente político, llevado a cabo por responsables políticos, con otros debates que afectan a otros colectivos sociales, por ejemplo, jóvenes agricultores, esto es, abriendo debates que no sólo afecten o que no sólo nos preocupen en líneas generales a la clase política, sino que afecten también a otros colectivos. Sé que me van a preguntar sobre el planteamiento de la televisión pública, y en ese sentido me adelanto, ya que incluso he recibido una carta, a mi juicio un poco extraña desde el punto de vista político, firmado por dos responsables políticos y parlamentarios de fuerzas completamente ajenas, con cuyos portavoces yo he hablado, pidiéndome que el Gobierno consiga u ordene a Televisión Española que abra determinados debates, determinadas líneas de información, etcétera.

Yo me he reunido con el Director de Televisión Española —como me he reunido con los directores del resto de los medios privados de comunicación—, quien me ha dicho que ya tiene un planteamiento sobre esta cuestión y que de alguna manera ya lo había expuesto en la Comisión correspondiente en el Congreso de los Diputados, pero que si todas las fuerzas políticas y parlamentarias, como se comprobó en el debate del otro día, veían la necesidad de abrir un proceso de debate en la televisión pública, él tendría un encuentro con los portavoces (no sé si ya los habrá tenido) de los distintos grupos, para, antes de iniciar esta nueva línea de trabajo dentro de Televisión Española, tener un intercambio de opiniones con el conjunto de las fuerzas políticas y parlamentarias. Por tanto, ésta es una responsabilidad del Director General del Ente Público y creo que ustedes en el Parlamento pueden, en la medida que tienen una Comisión correspondiente, buscar las vías que sean más oportunas. Nosotros estamos buscando en este período los máximos puntos de consenso. Eso no quiere decir que pretendamos que sea un debate uniforme, ni mucho menos. Nosotros lo que queremos es que se abra un debate con las menores aristas posibles; lo saben todos los grupos, desde el Partido Popular hasta Izquierda Unida, desde mi primera reunión con ellos. Nosotros pretendemos que sea un debate lo más abierto posible y que todo el mundo tenga posibilidades de explicar sus posiciones frente a un tema que nos parece tan importante como el Tratado de la Unión y el proceso de construcción europea en su conjunto, aún más sobre todo en estos momentos. En

un momento de dificultad un país o un gobierno pueden plantearse si el proceso que había iniciado debe seguirse o pararse. Desde luego a juicio del Gobierno y creo, por el debate del otro día, que a juicio del conjunto de las fuerzas parlamentarias, el esfuerzo que hemos venido haciendo hasta ahora por el proceso de construcción europea por integrar a España como uno de los países que estén a la cabeza de la Comunidad, por defender los elementos del Tratado tal como se firmaron, por defender el calendario tal como se ha fijado en Maastricht y en Lisboa, creo que ese esfuerzo, esa opción por parte del Gobierno es una opción renovada y creo que por parte del conjunto de la Cámara también.

Por tanto, tengo la absoluta seguridad de que si España va a la cumbre de Edimburgo no sólo con un consenso parlamentario, que es necesario, sino con un consenso social que hayamos conseguido precisamente después de este proceso de debate y de reflexión conjunta, como país habremos ganado bastante peso político en el proceso de construcción europea. Yo creo que España es uno de los países que cuenta en la Comunidad Europea y que cuenta políticamente de una forma importante, pero también tenemos que reconocer que somos un país de peso medio en el terreno económico, de peso medio en el terreno político y, por tanto, en momentos de dificultad tenemos que buscar todos los elementos que tenemos en nuestros haber para reforzar este papel de España en el conjunto de los países comunitarios.

Estoy convencida de que si sabemos hacer este proceso de debate, de implicación de fuerzas no sólo políticas sino sociales y económicas (y la respuesta que estoy recibiendo en todas las instancias en las que me estoy moviendo es excelente; está habiendo iniciativas por parte de los entes locales, por parte de las instituciones con las que dialogamos, por parte de la universidad, por parte de las cámaras de comercio, así como por parte de las distintas instancias, tanto en el conjunto del país como en cada una de las provincias de las comunidades autónomas) tengo la sensación de que este elemento puede vincular al conjunto de la sociedad española en un debate, con sus matices, con sus diferencias, y de ahí puede surgir la riqueza del debate y la riqueza de la información, de forma que el ciudadano, cuando termine diciembre, puede que no sepa todo sobre el Tratado de la Unión, pero al menos sabrá algo más de lo que sabía antes y estará más identificado con las decisiones que se están tomando por parte de los líderes europeos.

Este es, en líneas generales, el diseño y la razón de ser de la campaña y, por supuesto, estoy a su disposición para cuantas aclaraciones quieran que les haga.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Javier Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero decirle que en toda mi época

parlamentaria nunca me han ofrecido café en ninguna de las Comisiones. Por tanto, se lo agradezco e intentaré venir más a la Comisión que usted preside. **(El señor Mayoral Cortés: Hay Comisiones y Comisiones. Otro señor Diputado: En ésta, siempre.)** Entonces intentaré venir cuantas veces mejor.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA:** Señora Ministra, tengo que empezar mi intervención agradeciéndole, en primer lugar, que comparezca hoy en el Congreso de los Diputados, así como la corrección y la forma, características en todas sus intervenciones. Creo sinceramente que es posible que la señora Ministra y el propio Gobierno no quieran poner en cuestión la responsabilidad que comparto con usted que se ha puesto de manifiesto por parte de todos los grupos parlamentarios, el consenso, dentro de los matices, que ha habido por parte de todos los grupos. Creo que es sincera la actitud del Gobierno en el sentido de no querer romper esa dinámica de responsabilidad y de consenso por lo que significa esta campaña informativa. En segundo lugar, no cabe ningún tipo de duda que de la forma en que usted expone y plantea los asuntos, de esa propia exposición, no se derivan nunca o casi nunca aristas con respecto al resto de los grupos parlamentarios.

Tengo que expresar inicialmente una coincidencia global y un desacuerdo también global. La primera coincidencia es que de todos los estudios sociológicos —y la Ministra es una experta en estas cuestiones— se deriva que hay una gran demanda de información por parte de los ciudadanos acerca de los acuerdos de la Unión Europea, de la Unión Política, de la Unión Económica y Monetaria y, concretamente, de la firma que se produce en Maastricht. Con toda sinceridad, después de su intervención y después de recoger algunas frases textuales que no quiero sacar de contexto —hay una de ellas tremenda en la que afirma: Yo no creo que los españoles vayan a estar mucho más informados, pero sí familiarizados—, con toda sinceridad quisiera que usted nos explicara los costes finales de la campaña y al final veremos cuáles han sido éstos. El tema no está planteado para que los ciudadanos reciban nominalmente una información directa. Usted sabe mucho mejor que yo la única garantía de recibir nominalmente una información directa es el *mailing* que usted ha calificado como *mailing* indiscriminando. En cualquier caso, si el Gobierno o sus patrocinadores —luego hablaremos de ese asunto— no tenían medios económicos para llevar a cabo ese *mailing* indiscriminado, vendrá justificado por la situación que vive nuestro país, situación que nos obliga al rigor en la administración de los fondos públicos; yo creo que eso obliga siempre, en época de crisis y en épocas en las que no hay crisis, pero hay que extremarlo en épocas de crisis.

También comparto con S. S. que la mayoría de los españoles manifiestan en principio una posición favo-

rable a la unión europea en todos los sondeos y encuestas que conoce mi Grupo parlamentario. Pero tenemos que vincular esa opinión favorable a la demanda de información de los españoles. Usted sabe como yo que el gran problema en esas encuestas es que gran parte de los españoles consideran que no tienen información para opinar acerca de Maastricht, no sé si coincide conmigo, luego me lo explicará; pero en alguna de las encuestas el grupo más importante de personas que contestan son las que dicen que no tienen información.

La señora Ministra nos ha explicado por qué el Gobierno decide informar en el mes de octubre y dice que es porque coincide con el calendario legislativo de ratificación. Yo tengo que decirle que la reacción del Gobierno con la campaña informativa ha sido muy tardía, que se empezó a plantear el calendario legislativo hace varios meses y también tengo que mencionarle —sin ningún tipo de acritud— dos preocupaciones que alberga mi Grupo. La primera es que se pueda utilizar a Europa como coartada o como excusa para los males que solamente tienen como responsabilidad políticas internas, políticas nacionales y creemos que el Gobierno lo hace con frecuencia. Yo le traslado esa primera preocupación.

La segunda preocupación que tiene mi Grupo es que se pueda vincular determinada campaña de un partido político con la campaña informativa de Maastricht y también es una preocupación que yo le traslado porque creemos que eso puede suceder o, en algún caso, está sucediendo ya.

Señora Ministra, yo le he oído varias veces hablar de que plantea usted una campaña institucional. La campaña institucional puede entenderse de dos formas: que el Gobierno —y ahí veo más al Gobierno— intenta que su postura sea lo más aséptica posible —es una forma de entender la campaña institucional— o la forma en que la entiende mi Grupo: que participen las instituciones. Nosotros creemos que tan institución es el Gobierno como la oposición parlamentaria; tan institución es el Gobierno y la oposición parlamentaria como las organizaciones que vertebran la sociedad, como los colectivos representantes de Colegios profesionales, como los colectivos representantes de los trabajadores o de los empresarios. Esa es otra visión de una campaña institucional.

Le he oído decir en toda su intervención —y sé que ha tenido usted contactos y conozco las reuniones con nuestro Grupo parlamentario, con nuestro portavoz, reuniones informativas que yo le agradezco— que usted ha hecho grandes esfuerzos acerca de determinados colectivos. No se puede producir la quiebra del pluralismo de esta campaña por el comportamiento de los medios públicos de comunicación, no se puede producir, señora Ministra. Le estoy hablando globalmente de los medios públicos de comunicación. Fíjese que a estas alturas —y lamento decírselo—, del 1 de octubre al 20 de octubre, el Gobierno, en el principal medio de comunicación de España, ha tenido 23 minutos 31 segundos para hablar de Maastricht y el primer par-

tido de la oposición un minuto 44 segundos. Mi Grupo parlamentario todavía no ha recibido ninguna invitación para participar —a estas alturas; a lo mejor se produce en el día de hoy— en debates públicos. El viernes pasado había convocado un debate en ese medio al que la señora Ministra no pudo asistir, creo que por razones de enfermedad, lo lamento, y fue otro Ministro del Gobierno. Otro día hemos visto a otro Ministro del Gobierno hablando también en ese medio público de comunicación, igual que hemos visto al Vicepresidente. Por tanto, yo le pido al Gobierno que no se plantee la campaña de movilización del Gobierno, que bastante movilizado está; que se plantee la campaña de la movilización del debate. Y no he incluido aquí, señora Ministra, la entrevista —y le pido excusas por si en algún momento no cuidé en todo lo que debía las formas— del Presidente del Gobierno que ustedes solicitan desde la Moncloa.

Señora Ministra, con toda sinceridad y —como sabe que se dice con frecuencia— sin acritud, usted no puede llamar a Televisión Española para decir que al Presidente del Gobierno le manden unas cámaras para hablar de Maastricht y decirme usted después que no puede usted llamar para que haya debate de las fuerzas políticas parlamentarias. ¿Y sabe por qué no puede hacerlo?, se lo explico: Usted ha estado diciéndole a los medios de comunicación privados: hagan debate sobre Maastricht. Y los medios de comunicación privados pueden decir sí o no, porque es su responsabilidad, es su dinero. Pero es que un medio público de comunicación no puede decir que no. ¿Sabe por qué? Porque la ley le obliga a ser plural, la ley. Por tanto, el Gobierno no puede decir que para unas cosas influye en Televisión porque hace falta que el Presidente del Gobierno transmita un mensaje de tranquilidad a los españoles —y yo por supuesto no creo que en España tengamos tal situación de intranquilidad como para que eso se produzca— y que, a la vez, no puede solicitar que se cumpla la ley. Y que se cumpla la ley es que lo mismo que el señor González habla en Televisión de Maastricht, hablen el resto de los grupos parlamentarios y haya debate de los grupos parlamentarios. Pero fíjese, yo no le exijo al Gobierno sólo pluralismo político; le exijo también pluralismo social en Radiotelevisión Española y en los medios públicos de comunicación, porque lo dice la ley. La ley obliga a ese pluralismo. Lo que no se puede plantear es que un determinado consenso, una determinada actitud de responsabilidad se pueda romper por un comportamiento sectario en los medios públicos de comunicación. Esta es una llamada que le hago en esa responsabilidad, señora Ministra, y que también me hago como portavoz en este momento concreto de un debate parlamentario.

Señora Ministra, hasta ahora la campaña que ustedes han puesto en marcha podía plantearse de la misma forma en Italia, en Alemania o en Bélgica. ¿Saben por qué? Echamos de menos la repercusión real de la unión europea para España, para los trabajadores, para

los empresarios, para los profesionales, y en ningún documento de los que tengo aparece. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, señora Ministra, en la Cámara hemos discutido muchas veces, y lamento decírselo, porque en mi Grupo compartimos la vocación europea del Gobierno, así como los esfuerzos y objetivos para estar en el pelotón de cabeza de Europa; otra cosa es que digamos que con la política del Gobierno no se van a conseguir esos objetivos. Yo no he visto en ningún documento, hasta ahora —me refiero al folleto divulgativo puesto que de los otros, según ha explicado usted, las muestras son insignificantes, el folleto de los 12 millones de ejemplares, de 5.400.000 en tirada dominical, según ha dicho usted, si bien también ha aludido a seis millones, pero por ahí debe andar—, en el que se pongan las condiciones que España tiene que cumplir para incorporarse en 1997 o en 1999. Tendremos que decir: Los españoles en su conjunto, el Gobierno y los grupos parlamentarios tienen que hacer un esfuerzo para que se reduzca el déficit, para que los tipos de interés sean europeos y para que se controle la inflación. Sin embargo, yo esto no lo veo reflejado en el documento. Yo creo que esta campaña —y usted lo ha dicho— puede permitir cierta familiarización, pero para mí el problema de la Unión Europea y de los ciudadanos no está en la familiarización sino en la interiorización, en que interioricemos y creamos en la Europa de los ciudadanos. Pero si yo no sé cómo repercute en mi vida profesional y en mi vida personal la Unión Europea, yo no voy a interiorizar esa Unión Europea. Yo no veo en ningún caso las políticas internas que nos conducen a Europa ni los problemas que tenemos ahora para llegar a Europa.

Señora Ministra, ¿qué trabajo les hubiera costado a ustedes editar los debates parlamentarios?, porque, como usted sabe, a través de la Oficina del Portavoz del Gobierno —me corrige si no es así— a veces se han editado intervenciones del Presidente del Gobierno en las Cortes Generales. ¿Por qué no piensa usted en editar algún debate parlamentario para que los españoles sepan, en esta campaña institucional, cuál es la posición de Izquierda Unida, del CDS, del Grupo Catalán, del Grupo Vasco, del Grupo Mixto, del Grupo Popular y del Grupo Socialista? ¿Por qué no hacen ustedes eso? Para que los españoles reciban una visión plural de lo que significa el hecho europeo y la Unión Europea, sobre todo cuando se parte, como usted ha dicho muy bien, de un consenso y de una posición de extrema responsabilidad por parte de todos los grupos parlamentarios.

Usted ha dicho que el Gobierno tiene que liderar la campaña, y a mí me da mucho miedo que, en el concepto del Gobierno, liderar signifique monopolizar la campaña. Ojalá los hechos me demuestren lo contrario, porque ello significará que todos los grupos parlamentarios nos hemos implicado en el debate.

En cuanto a la famosa cuestión de la financiación de las entidades bancarias he de decirle, señora Ministra,

que en mi opinión esto supone un grave error. Si usted lee el «documentito» que aparece en todos lados, la responsabilidad de la divulgación de los acuerdos es de dos bancos, para empezar. ¿Ha hablado usted con los bancos públicos para ver si estaban dispuestos a ello? Espero que usted me lo conteste ahora. En segundo lugar, yo no creo que sea propio que una campaña informativa de Europa se aproveche para introducir publicidad de bancos, yo no lo veo propio. Y rigor económico el que usted me diga. ¿Usted ha analizado las partidas de publicaciones de todos los ministerios? Podían ustedes haber hecho un esfuerzo en las partidas de publicaciones de todos los ministerios, a no ser que estén ya más gastadas que todas las cosas, lo que estaría muy mal puesto que aún no hemos acabado el ejercicio. Señora Ministra, esto es propaganda de dos bancos, y unir la Unión Europea a la propaganda de dos bancos, por muy públicos que éstos sean, es algo que no entiendo. Estoy de acuerdo con usted en que si esto vale 250 millones de pesetas hay que pensarlo, porque a veces ustedes contestan a la oposición, cuando les decimos que hay que ahorrar 200.000 millones de pesetas, que eso es el chocolate del loro. Pues bien, en esta ocasión, para no gastarse 250 millones de pesetas, que en el conjunto del presupuesto nacional es una cifra siempre a considerar porque son impuestos de los ciudadanos, tenemos la propaganda de dos bancos aquí. ¿Con qué bancos ha consultado usted? ¿Le parece correcto que estemos vendiendo la Unión Europea y a la vez vendamos dos bancos? Yo no lo veo correcto, con sinceridad. Creo que es un profundo error, se lo digo tranquilamente y sin ningún tipo de problema.

Respecto a los humoristas, yo no quiero que se saque la conclusión de que el Gobierno y el PSOE hayan decidido que la comunicación política (el Presidente se sonríe y anteriormente lo había hecho también) a los ciudadanos se haga a través del humor. (Risas.) No. Si a mí usted me pregunta si considero atractiva una viñeta de Mingote o de los humoristas que ha citado, yo le respondo: superatractiva. Cualquier español que piense sabe que esos humoristas que usted ha citado son importantísimos y a los que todos seguimos, pero no planteen ustedes como único vehículo de comunicación a esos humoristas. Usted no puede hablar de la segunda y tercera fase a través del humor, como ha hecho, porque España está para pocos chistes ahora, de verdad; usted lo sabe igual que yo. Usted conoce las encuestas mucho mejor que yo y sabe que la cosa está para pocos chistes, para pocas gracias y para pocos «comics», en mi opinión, aunque acepto que pueda estar equivocado, pero no planteen ustedes ahora que ese es el único vehículo. Yo creo que pueden participar los humoristas puesto que es uno de los sectores a quienes ustedes les han pedido participación, pero yo le insisto en que se vuelque usted mucho con los medios de comunicación públicos y que también se lo pida a éstos, porque además la ley les obliga, mientras que a los humoristas, no. Yo creo, señora Ministra, que hay que

hacer las cosas con más rigor, porque a veces se puede estar desde la Administración pública en el humor en tanto que los ciudadanos están en el mayor de los pesimismos, en el mayor de los pesimismos, desgraciadamente en estos momentos. Yo creo que lo que hay que decir a los ciudadanos, no sólo el Gobierno sino todas las fuerzas políticas, es lo que pensamos nosotros que hay que hacer para sacar a España adelante y para estar en el pelotón de cabeza de Europa. La verdad es que lo que usted ha dicho me ha dejado sorprendido, aunque tengo que reconocer que los humoristas de los que ha hablado tienen todos una gran talla personal y profesional.

Concluyo, señor Presidente, diciendo que creo que hay errores importantes de diseño en esta campaña, creo que de esta campaña no se deducen los esfuerzos nacionales y las distintas políticas internas para estar en el pelotón de cabeza de Europa, creo que es una campaña que sirve para cualquier país europeo, pero que no plantea las repercusiones de la Unión Europea sobre los españoles individualmente, y creo que no va a llegar a todos los hogares españoles. Por último, señora Ministra, quiero transmitirle desde el Partido Popular y con toda sinceridad que si esta campaña es plural, si esta campaña —al margen de los esfuerzos internos que hagamos los partidos, y mi partido lo va a hacer, de acuerdo con nuestros medios y nuestras posibilidades— realmente plantea a los españoles las incidencias en su vida individual y profesional, si esta campaña refleja las distintas posiciones, en objetivos y en instrumentos, de los distintos grupos parlamentarios y sociales, mi Grupo Parlamentario y mi partido estará con la campaña y estará con el Gobierno. De otro modo, no tendremos más remedio que dejar al Gobierno, con las personas o grupos que considere necesario, que desarrolle su campaña en monopolio o en liderazgo, de acuerdo con lo que el mismo decida.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ministra para contestar.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): Me dicen que la norma suele ser contestar a todos al final, pero yo creo que el debate puede ser más correcto si lo hago ahora, puesto que resulta más cómodo para mí, contesto más brevemente, y si al final he dejado algo sin contestar lo abordamos en ese momento.

Voy a ser muy breve porque yo creo que hay cuestiones que les puedo aclarar, si bien hay otras que podríamos estar discutiendo todo el día sin ponernos de acuerdo, pero en conjunto yo creo que muchos de los temas que ha planteado el señor Arenas se pueden aclarar.

Sobre el diseño de la campaña, usted insiste mucho —por algo que he dicho yo— en que esta campaña no va a conseguir informar a fondo a todos los españoles. Señoría, yo soy bastante honesta cuando trabajo, llevo muchos años en el sector de la investigación y de

la sociología y sé que ninguna campaña de información, ninguna, por muy buena que sea, por mucha inversión que tenga, ninguna consigue cambiar la faz de la tierra. Ninguna consigue que el señor del burro de Murcia, que es el que me preocupa a mí, el que está trabajando allí, sepa del Tratado de la Unión lo que yo creo que debe saber cualquier español. Honestamente yo creo que eso es imposible, y yo soy bastante honesta y bastante rigurosa cuando trabajo. Por tanto, me ha parecido más honesto decir que sabemos que esta campaña de información documental no va a cambiar rotundamente la percepción o el conocimiento que los españoles tengan; sin embargo, sí les puede dar pie para una mayor familiarización, para un mayor conocimiento, para despejar algunas incógnitas que puedan tener. Yo honestamente creo que si somos serios, no sólo en la campaña documental sino también en el resto de los esfuerzos que hay que realizar, en el mes de diciembre los españoles sabrán algo más de lo que sabían, y ese algo más es importante y es la base para seguir trabajando, porque Europa no termina en 1992, ya que el esfuerzo informativo que debemos hacer, tanto desde el Ejecutivo como desde los grupos parlamentarios, no termina en la cumbre de Edimburgo, obviamente. Estamos haciendo un esfuerzo especial en el tiempo, con un horizonte temporal que nos sirva de base para seguir trabajando. Es una forma de reconocer que entendemos que el ciudadano español debe tener más información, por ello concentramos en unos meses nuestros esfuerzos para luego seguir trabajando. Por tanto, mi reflexión es más una muestra de honestidad, que creo que todos necesitamos a la hora de trabajar, ya que cualquier español se va a sentir siempre mal informado, y en eso también tengo experiencia por mi profesión anterior. Ante cualquier pregunta de cualquier sondeo de opinión y sobre cualquier materia, sea política, sea social, sea personal, el ciudadano siempre tiene la percepción de que está mal informado, siempre piensa que le faltan claves en la información. Por tanto, por mucho que se haga ese esfuerzo, dicho esfuerzo nunca cubre el conjunto de las demandas de los ciudadanos. Estoy segura de que si hacemos una investigación —procuraremos que la haga el Centro de Investigaciones Sociológicas al final de este proceso— nos encontraremos con que todavía hay un porcentaje muy alto de españoles que dicen que no están suficientemente informados, pero, teniendo eso presente, vamos a intentar llegar al máximo de españoles.

¿Por qué hemos diseñado la campaña no intentando llegar a los treinta y tantos millones de españoles o a los que estamos en el censo electoral sino una campaña selectiva? Fundamentalmente por dos razones: una, de rigor económico y, otra, de rigor científico. Honestamente creo que si nosotros decidimos, como los franceses, editar el Tratado y mandárselo a 29 millones de españoles, los tratados llegan a las casas, se quedan encima de la mesa y la persona que a mí me preocupa, que está trabajando en Murcia, en Albacete o en La Rio-

ja, esta persona que tiene un nivel de cualificación alto pero no suficiente, no tiene información bastante. Honestamente puedo haberme equivocado, pero hemos diseñado una campaña pensando dar las dos opciones: una, a través de un número de teléfono que todo español que lo quiera pida la información que necesite y, otra, intentando llegar al máximo de los colectivos, de manera que cada hogar español, esos 11.416.000 hogares que tiene la sociedad española en este momento reciban una información personalizada. Puede haber error en la campaña, pero yo les garantizo que es una campaña que está diseñada de forma rigurosa y, además, con conceptos de partida. Es decir, no hemos hecho el razonamiento de que porque no tengamos dinero vamos a ir a menos; no. Para mí se unen dos criterios. Uno, es cierto que el rigor económico en el momento actual no nos permite hacer una campaña extensiva en la línea de lo que usted me está demandando y, por otro lado, me parece que esta fórmula es más efectiva porque implica más al ciudadano. El hecho de que los tres o cuatro primeros días hubiera 20.000 llamadas solicitando información implica que el ciudadano que en el periódico del domingo recibe el folleto, lo ha mirado, se inquieta y quiere más información. La información que recibe ese ciudadano la recicla mucho más, la profundiza mucho más que si la recibe de forma indiscriminada. Es el planteamiento que tiene el Gobierno y yo lo defiendo porque me parece que es riguroso desde el punto de vista político y riguroso desde el punto de vista científico.

Usted me plantea algunas dudas. Teme que nosotros utilicemos Europa como una coartada para nuestra política nacional. Obviamente ustedes son el principal partido de la oposición y siempre tendrán que buscar alguna intención oculta detrás de una decisión del Gobierno. Es lógico, es su obligación, es su estrategia política. Yo les garantizo que esta campaña, este esfuerzo informativo se ha hecho desde la objetividad y no desde la objetividad para un beneficio del Gobierno. Nosotros somos los responsables en este momento del Gobierno de la nación y, por tanto, somos los responsables de abrir este proceso de debate, pero no vamos a llevarnos el agua a nuestro molino, señor Arenas, no lo vamos a hacer. De hecho, yo creo que los primeros documentos así lo justifican.

Otra segunda duda que tiene es la identificación de dos elementos: la campaña de diez años de Gobierno socialista, que está haciendo el partido, con la campaña de Gobierno. Estamos teniendo un cuidado exquisito, señor Arenas, y lo está viendo; un cuidado exquisito para que una cosa sea el esfuerzo de información que es legítimo que haga el Partido Socialista para valorar los diez años de Gobierno socialista, en el que obviamente algunos miembros del Ejecutivo participaremos o participarán porque somos socialistas y porque hemos participado en estos diez años. Pero el cuidado que el Partido Socialista, no digo el Gobierno, que el Partido Socialista y el Gobierno estamos teniendo para separar las dos campañas le digo que es exqui-

sito. ¿Por qué? Porque a nosotros no nos interesa rentabilizarlo políticamente. A nosotros como partido o como gobierno, a nosotros honestamente nos interesa, pensando en el futuro del país, abrir un proceso de debate serio. Y usted lo está diciendo, si yo limo todas las aristas o las más posibles, la probabilidad de que vayamos juntos en este proceso es mayor, y para nosotros en este momento, por encima de cualquier otra cosa, está aunar fuerzas no sólo de los grupos políticos, que por supuesto, sino otras fuerzas políticas y sociales. En este sentido podemos fallar, y puede haber un momento en el que sea muy difícil separar la figura del Secretario General de la del Presidente del Gobierno. Eso es obvio. Ahora bien, en la medida en que sea posible, ustedes verán que son dos esfuerzos completamente diferenciados: la campaña informativa del Gobierno, lo que es la propia campaña de documentación, que será acompañada de un debate de reflexión, que no haremos con el partido sino con las fuerzas políticas y sociales, y el esfuerzo que está haciendo el Partido con otro diseño completamente diferente, y es obvio y legítimo que se haga así.

Me dice que hay otro elemento que puede romper la campaña: la actitud de Televisión Española. Honestamente les digo que el responsable del diseño de los programas de Televisión Española es el Director General de Televisión Española. Obviamente es un ente público, pero este Parlamento tiene responsabilidad para pedirle cuentas sobre lo que está haciendo. Me parece que al margen de que el Gobierno, en un momento determinado, pueda decirle —al mismo nivel que está haciendo con los medios privados— que abra un proceso de debate lo más amplio posible, lo más pluralista posible, en el que entren todas las fuerzas políticas y sociales, sin embargo, precisamente porque ha habido un contacto del Gobierno con los grupos y ahora le está habiendo con el conjunto de la Cámara, y porque realmente el Gobierno tiene interés, como el resto de los grupos, en que el debate sea plural, creo que es este Parlamento el lugar donde debe debatirse como debe hacerse y que el Director General de Televisión explique individualmente a los grupos o colectivamente cuál es la campaña. Repito que el lugar debe ser la Cámara. En todo caso, en la parte que me corresponde y sólo en la parte que me corresponde puedo hablar con la Dirección de Televisión, que ya lo he hecho, para indicar cuál es la voluntad del Gobierno y el interés del Gobierno en que esta campaña sea abierta y plural. Y usted me dice que eso no se compadece con que llame a Televisión para que las cámaras vayan. Yo no llamo a Televisión para que las cámaras vayan, aunque debo decir una cosa, que si lo creo conveniente puedo hacerlo. Si creo conveniente que el Presidente del Gobierno o si el Presidente del Gobierno cree conveniente aparecer en Televisión Española para explicar algo en un momento determinado a los ciudadanos, nunca nos vamos a poner de acuerdo, señor Arenas, pero yo le digo que me parece de un rigor político inexcusable que yo pueda pensar en un momento determinado que el

responsable de comunicación del Gobierno o el propio Presidente del Gobierno... **(El señor Arenas Bocanegra hace gestos negativos.)** Vamos a ver, seamos serios, señor Arenas. En diez años de Gobierno socialista, ¿cuándo ha utilizado el Presidente del Gobierno la Televisión en esos términos? **(El señor Arenas Bocanegra: Ahora se lo explico yo.)** No es verdad, señor Arenas; usted lo sabe. En todo caso, no vamos a entrar en ese debate, no deseo hablar en ese debate. Ahora bien, yo le digo que tengo peticiones de la televisión pública y de los medios privados. Evidentemente, al igual que yo elijo el momento en el que con una petición de un medio privado el Presidente del Gobierno aparece en ese medio —tengo la petición pero elijo el momento— lo mismo hago con la televisión pública y, de verdad, no me da ningún rubor político decirlo, y son dos cosas completamente diferentes. **(El señor Arenas Bocanegra: ¡Qué barbaridad!)** Una cosa es la responsabilidad del Ente público, que corresponde al Director General de Televisión y que tiene, además, una Comisión en esta Cámara que le pide cuentas y con la que debate, y otra cosa es que en un momento determinado el Gobierno entienda que el Presidente del Gobierno tiene que aparecer en la Televisión Española o en Radio Nacional por determinadas razones. Y eso yo lo mantendré hasta el final con el coste político que me suponga. En todo caso, no estamos hablando de la campaña. En este momento el planteamiento que hay desde el Gobierno —y lo saben todos los grupos porque he hablado con todos, desde el Grupo Mixto hasta con ustedes—, todos saben que la idea del Gobierno es pedir a Televisión que todos los grupos parlamentarios, todas las fuerzas políticas y sociales tengan las mismas posibilidades de expresarse en este proceso y en este debate.

Me dice usted que aquí falta mucha documentación, mucha información de base. Es obvio. Nosotros sólo hemos pretendido introducir los elementos fundamentales de lo que es el proceso de la construcción europea. Quedan muchas cosas, muchas cosas que afectan a la vida cotidiana de los españoles. Por eso he insistido mucho en que la fase documental es sólo una parte de la campaña y que la campaña está pensada en tres elementos. Uno es la información directa, otro es el esfuerzo del Ejecutivo como responsable del Gobierno no en estos momentos y otro es la movilización, y la participación o la implicación de otras fuerzas políticas y sociales. En esos dos últimos elementos es donde tenemos que hacer todos, los responsables del Gobierno y los responsables políticos y parlamentarios, ese esfuerzo de explicar a los ciudadanos en qué consiste y cómo va a afectar a su vida cotidiana. Obviamente, yo no puedo pretender explicar todo a los españoles en tres documentos. Me he limitado a lo que considero esencial y, a partir de ahí, abrir un debate. A veces es difícil transmitir esta información. El otro día veía que el Presidente del Gobierno tenía el mismo problema en el Pleno. No estamos hablando de una campaña documental exclusivamente. Estamos hablando de una campaña documental que nos da pie para un debate

posterior; de eso es de lo que estamos hablando. Y en ese momento, en el momento del debate, la responsabilidad del Gobierno se pierde con la responsabilidad de los grupos parlamentarios. Es decir, tanto esfuerzo tengo que hacer yo como responsable político para conseguir que los medios públicos o privados nos abran posibilidades de debate como ustedes como líderes de la oposición; las mismas. Y en este sentido ejerzan su responsabilidad.

Por último, la cuestión de la financiación. Hay una razón presupuestaria, pero también hay una razón política. A mí me gusta hacerlo todo buscando todos los elementos que completen el cuadro. Es cierto que el Gobierno ha optado por la financiación exterior y tiene dos razones: una, el rigor presupuestario y las dificultades económicas del presupuesto de este año; y otra, el deseo de implicar a otras instituciones del país. Es cierto que hemos empezado a hablar con empresas público-privadas y de hecho hemos empezado la primera fase con Argentaria y la segunda con Telefónica, pero yo tengo contacto con otras entidades financieras que en el momento que sea necesario, si fuera preciso continuar esta campaña, estoy segura de que participarían en ella. Es decir, es cierto que mi primera reflexión ha sido acudir a las empresas público-privadas. Me parece que es lo más correcto, pero si este esfuerzo informativo hubiera que continuarlo y fuera necesario un apoyo financiero posterior, yo no tengo ningún inconveniente en hablar con empresas públicas, de hecho mi contacto con empresarios y con financieros se está manteniendo también durante todos estos días. Yo creo que eso es todo, señor Arenas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, voy a intervenir con muchísima brevedad. Yo agradezco el tono de la respuesta y, además, la sinceridad de la señora Ministra. Yo he empezado reconociéndole su categoría profesional en lo que son los estudios sociológicos y en lo que es la comunicación política y, desde luego, no tengo la más mínima duda de que usted ha hecho un planteamiento honesto. A veces los planteamientos honestos son un profundo error y a veces son correctos, pero se puede ser honesto y equivocarse sin ningún tipo de problemas. O sea, el ser honesto no es acertar. **(La señora Ministra Portavoz del Gobierno [Conde Gutiérrez del Alamo]: No es el caso.)** ¡Hombre!, no es el caso porque usted lo diga pero es que ya empezamos con la historia y otros podemos pensar de diferente manera.

Señora Ministra, del total de los documentos que usted cita he sacado una conclusión: que me parece que no hay ni un documento para cada español, y me atengo incluso al censo electoral; es decir, la comunicación política está montada sobre hogares. Yo le anticipo, y usted vendrá encantada, que mi Grupo solicitará la comparecencia de la señora Ministra cuando termine

la campaña. Lo que yo le he dicho es que me explique si el coste económico de la comunicación personalizada es muy superior a todo el coste económico de la campaña. Eso explíquemelo al final porque también me ha dicho que está abriendo determinados contactos, etcétera; lo podremos ver al final. Pero tengo que decirle una cosa. Yo no le estoy pidiendo a usted que mande el Tratado a todos los hogares; eso lo ha dicho usted antes. El folleto también lo podía haber mandado usted a los hogares, y además hay un servicio de Correos que es público —me parece—, luego se podía haber intentado. Desde luego, si le digo una cosa, que su obligación es mandar la información. Si lo leen o no los ciudadanos, es la libertad de los ciudadanos, pero su obligación es mandársela. O sea, que no me vale en absoluto la excusa, porque esa excusa está más bien en el ámbito de los partidos. A veces todos los partidos decimos: Este documento no se hace porque luego no lo va a ver nadie, no lo van a leer. Eso está muy bien que se pueda pensar dentro de los partidos. Dese el Estado se tiene la obligación de informar y no tutelar a los ciudadanos diciéndoles: No, yo no se lo envío a usted porque no se lo lee. Eso ya se verá. El ciudadano ejerce su libertad, se lo lee o no se lo lee.

Desde luego, yo creo que la campaña tiene tremendas insuficiencias. Y le insisto en una cuestión importante. La garantía de objetividad yo sólo la veo en base a la pluralidad, solamente la veo por ahí, y a que existan debates. O sea, si el Gobierno lo que pretende es un monólogo con los españoles sobre Maastricht, no habrá objetividad, pluralidad y debate; no lo habrá. Yo considero lamentable que en la información masiva no se nos hable a los españoles sobre cuestiones tan importantes como los esfuerzos que hay que hacer para conseguir estar en la unión política y económica, y no aparece. En los 12 millones de ejemplares no se dice a los españoles que en este momento no estamos en los tipos de interés, etcétera; no aparece. En los 50.000 ejemplares que ha hecho usted del Trado seguro que aparece, pero en los 12 millones no aparece. Y tenían que haber aparecido también las diferentes visiones internas que hay en este asunto, cuando reconocemos que Europa es un objetivo y la discrepancia, el pluralismo está en que se hagan políticas internas de una forma o de otra para conquistar Europa.

Le agradezco la contestación a la pregunta sobre la vinculación en la campaña de su Partido y el Gobierno y que no se utilice —yo creo que se utiliza permanentemente— como excusa, como coartada a Europa con respecto a los males de España. A mí me parece bien que usted hable con determinadas empresas para que ayuden en la campaña; me parece bien en cuanto a las formas. El que aparezcan las empresas vinculadas a la campaña me parece un profundísimo error, aunque sean públicas. Después tendrá usted que abrir un concurso público. Yo le pregunto que si usted mañana cierra con una empresa privada un acuerdo, la otra empresa privada con la que usted no ha hablado no tiene posibilidad de vincular su publicidad

a Maastricht ¿por qué? Eso es delicado y si usted cierra algo con la empresa privada, yo se lo anticipo, le van a salir empresas diciendo: Señora Ministra, ¿y a mí por qué no me llama usted? Lógico. ¿Por qué ese señor tiene el privilegio de estar en la campaña de Maastricht y yo no? ¿Porque a usted se le ha ocurrido? ¿Se ha acordado usted de él? Eso le va a pasar. Entonces, cuando se está hablando de fondos públicos hay que plantearse más rigor en ese asunto.

No me ha contestado usted a otra pregunta. Me imagino que sí, que las partidas de publicaciones de los ministerios deben estar agotadas porque hay una finalidad ahora muy importante para gastar esas partidas de publicaciones para los ciudadanos.

Termino, señor Presidente. Su discurso sobre Radiotelevisión Española y los medios públicos ante todo es un discurso sincero. Usted está diciendo que puede pedir lo mismo a los medios privados que a los públicos. Eso no es verdad. ¿Sabe usted por qué? Porque en un caso hablamos de una empresa de la que todos los españoles somos accionistas y en otro caso hablamos de unos empresarios que tienen una determinada línea editorial. Por otro lado, usted no puede expresarle al Director de Televisión Española su voluntad política. Usted tiene la obligación de recordarle el cumplimiento de la ley, y la ley obliga en Televisión Española al pluralismo, a la objetividad y a la imparcialidad. Cualquier español con sentido común justifica que ante una situación de emergencia nacional, ante una situación de catástrofe nacional, comparezca el Presidente del Gobierno en Televisión Española. Ahora bien, no estoy dispuesto a aceptar bajo ningún concepto que usted decida como responsable de comunicación del Gobierno cuándo debe comparecer, porque Televisión Española, que debe 209.000 millones de pesetas, no es un aparato al servicio del Gobierno. Si los grupos parlamentarios no tienen la oportunidad de hablar en Radiotelevisión Española, usted no puede decidir cuándo va el Gobierno discriminando a los grupos parlamentarios; en absoluto. Es un concepto partidista ilegal de los medios públicos, es absolutamente ilegal, señora Ministra. Su preocupación es que el Presidente del Gobierno aparezca en televisión. Nos ha dado usted la impresión de que el señor Presidente del Gobierno es un invitado permanente en Televisión Española y usted decide cuándo va. Esa es la impresión que nos ha dado. ¿Usted llama mañana a un medio de comunicación privado para decir: esta tarde he decidido que hable el Presidente del Gobierno? ¿Usted hace eso? No, no me lo creo. He decidido que hoy hable el Presidente del Gobierno para tranquilizar a los españoles. No, señora Ministra, y los medios privados le dirán: Usted no me coarta mi independencia y mi línea editorial. **(Risas.)** Sí, les puede parecer muy divertido, pero a mí me parece lamentable, aunque les parezca muy divertido. **(Un señor Diputado: No ha dicho eso.)** A mí no me parece divertido que se reconozca meridianamente que la Televisión está al servicio del Gobierno; eso no me parece divertido. **(Un señor Diputado: Eso lo dices tú.)** No

me parece divertido, con lo que cuesta además esa televisión, y si usted no le reclama el cumplimiento de la ley. Cosa distinta es que en Televisión Española aparezca, en desarrollo de la ley, que todos los grupos parlamentarios, incluido el de la mayoría, que el Gobierno y la oposición expliquen su posición. Digo esto porque me parece que el Grupo Parlamentario de la mayoría, al margen del Gobierno, tiene unos derechos en ese pluralismo. Pero si aparece el Gobierno, la réplica no son los partidos, es la oposición. En todos los países democráticos hay gobierno y oposición, no se puede hacer solamente con el Gobierno y prescindiendo de la oposición. Desde luego, señora Ministra, yo le anticipo una cuestión. Si va a hacer uso de esos derechos que la Ministra se reconoce para que el Presidente del Gobierno comparezca en Televisión Española cuando lo estime necesario, yo le anticipo que prácticamente va a ser imposible mantener el consenso; imposible. Es duro decirlo, pero es así.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): No quiero entrar en debate porque nos desviaríamos de lo que aquí nos reúne, que es la explicación de la campaña informativa sobre el Tratado de Maastricht y buscar puntos de consenso y de acuerdo para el debate que tenga que abrirse. Si entramos en un debate más a fondo sobre Televisión Española... **(El señor Arenas Bocanegra: Felipe González habló de Maastricht en su intervención.)** Sí, sí. Perdón. Lo único que quiero decir es que hay que separarlo absolutamente. Si quiere, tenemos un día un debate político sobre Televisión Española y yo lo abordo con toda tranquilidad, pero yo creo que éste no es el momento. La posición del Gobierno es clara. Saben que estamos buscando pluralismo, saben que la información que tiene el Director de Televisión es ésa, saben —y les he dicho— que él se reunirá bien en la Comisión, bien con los grupos parlamentarios, para fijar cuál es la posición de la Televisión pública y de Radio Nacional en esta cuestión. Por tanto, no adelantemos acontecimientos.

El debate político sobre Televisión, que no quiero mezclarlo, lo tenemos cuando ustedes quieran en esta misma Cámara. Yo defendiendo la legalidad de lo que les estoy diciendo y usted me acusa de ilegal, pero desde luego no quiero mezclarlo con esto. Esta campaña es otra cosa, este esfuerzo informativo es otra cosa que lo que es la relación del Gobierno con el Ente Público. Este es un tema muy viciado que nos llevaría mucho tiempo y que yo creo que no nos permitiría seguir avanzando. Creo que otros grupos querrán también pedir la palabra para solicitar aclaraciones y me parece más sensato que, una vez que se han explicado por mi parte los temas sobre los que usted ha puesto de manifiesto la inquietud de su Grupo, sigamos avanzando y procu-

remos buscar siempre el consenso y no el desacuerdo.
(El señor Arenas Bocanegra: De acuerdo.)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora Ministra, quiero agradecer su comparecencia en esta Comisión y la información que ha tenido a bien facilitarnos.

Al empezar mi intervención por el Grupo Mixto y en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, quiero despersonalizar totalmente, por el respeto y aprecio hacia su persona, al dirigirme a lo que entiendo que es la voz del Gobierno a través de su portavoz y hacerle las siguientes observaciones. En primer lugar, señora Ministra, estoy de acuerdo con los pronósticos y los fines que se persiguen y que usted ha señalado en su exposición, pero estoy muy preocupado y en desacuerdo con la forma y los instrumentos que para conseguir esos fines y esos propósitos ha expresado usted. Nosotros hemos tenido una conducta inequívoca de apoyo a lo que es Maastricht, a lo que es el Tratado de la Unión Europea y a lo que significa, y nos produce una frustración ver que se prescinde de los primeros apoyos institucionales en una democracia, que son los partidos políticos parlamentarios. Sin apoyo de ese pluralismo no hay mensaje que llegue a la sociedad.

En segundo lugar, me preocupa que usted haya insistido en una campaña sin aristas. Me parece un tremendo error sociológico porque, si no hay una campaña que tenga garra, que enganche al ciudadano con la dialéctica del debate sobre Europa, mal trabajo vamos a hacer. Segundo punto de frustración. Esto puede resultar una campaña monocorde, por muchos humoristas que ustedes pongan. Un debate con estas características frustra lo que yo creo que debe presidir, que es un ejercicio de pedagogía y de didactismo para que el ciudadano no solamente se informe sino que tome posición, porque éste no es un programa aséptico del que haya que estar informado como de la lista del los reyes godos o de los ríos de un país. Esto es una vinculación que exige tomar posiciones, como se hizo en el debate de la OTAN o se ha hecho en todos los debates que han tenido calado en el pueblo. Usted dice que ha habido dos cuestiones que disparan esta campaña por parte del Gobierno, cuyo liderazgo me parece legítimo porque el Gobierno es el responsable y el Presidente del Gobierno actual es quien asiste a las reuniones de Jefe de Estado y de Gobierno del Consejo Europeo; por supuesto que no se le discute este liderazgo. Pero decir que está basado en inquietud coyuntural, por un lado, y en vocación europea, por otro, me parece que es hacer un diagnóstico sesgado. Porque es la inquietud coyuntural de lo que ha ocurrido en Francia, que ha metido el miedo en el cuerpo de que hubiera un debate que calase en la sociedad como ha calado en Francia. Afrontemos sencillamente la importancia del tema. Lo que implica Maastricht, el Tratado de la

Unión Europea, no es para hacer un debate sin aristas, y no hay que temer a las aristas. En la postura en que está mi Grupo, está mi Partido y estoy yo personalmente —en el «Diario de Sesiones» están mis palabras desde la tribuna—, que es de apoyo al Presidente del Gobierno español en lo que es una cuestión de Estado, si yo tuviera que ir a un debate en un medio de comunicación abierto, radio o televisión, pediría que estuvieran personas con ideas contrarias a las que yo defiendo para poder hacer un debate, porque si no aquello será un aria monocorde total y absoluta y el ciudadano se desenganchará de la radio o del televisor porque no ve garra, no ve confrontación dialéctica. Y no hay que tener miedo a que fuerzas políticas parlamentarias, en su legitimidad democrática, planteen cuestiones y aristas al Tratado de Maastricht, porque los que estamos comprometidos, siendo partidos de oposición y no estando en el Gobierno, entraremos en ese debate para darle credibilidad a la campaña. Porque, señora Ministra, con este debate monocorde, mi tercer punto de frustración es que esta campaña va a producir la falta de interés de la ciudadanía española, que no se va a sentir implicada. Será una campaña de verdadero aburrimiento porque se le quitan los componentes yo diría incluso de visceralidad, de democrática y sana visceralidad, que tienen que tener la materia que estamos tratando.

Segunda crítica a los instrumentos que ustedes han utilizado. Desde el punto de vista de la Comunidad canaria, ahórrense ustedes este folleto. Esto es extraño en una comunidad como Canarias —le hablo en nombre de un Partido con representación en su Parlamento— cuando se nos está hablando a los canarios del IVA y Canarias se rige por unas normas especiales dentro de la Comunidad Económica Europea. El IVA no se cobra allí, salvo que Argentario y el Banco Exterior pretendan cobrar el IVA en las transacciones económicas en Canarias, cosa que estaría fuera de lugar. Por tanto, adecúese al talante y a la visión que tienen las distintas comunidades autónomas, porque —cuarto punto— esta campaña parece que está diseñada desde un concepto puramente centralista, sin darle cancha y juego a comunidades autónomas cuyos partidos, se han declarado aquí firmes apoyaturas al proceso de europeidad de España, al proceso de integración europea y de suscribir todos los documentos, siendo partidos que están en la oposición en el Parlamento nacional y siendo partidos que están gobernando o cogobernando en la comunidad autónoma respectiva.

Otro punto, que ya había insinuado en parte el señor Arenas, es que nos extraña que el Gobierno, en una cuestión de esta envergadura, recurra a una institución de crédito como es Argentario y el Banco. Junto a esos sesgos, nos tenemos que preguntar y se lo pregunto a usted, señora Ministra: ¿Por qué no se recurrió, por ejemplo, a una institución que tiene obligación estatutaria de fines sociales como es la Confederación Española de Cajas de Ahorro? Porque da la casualidad de

que en los consejos de administración de estas entidades no hay fuerzas políticas representadas, salvo que pueda estar el Partido del Gobierno, mientras que, por la Ley de Cajas de Ahorro, en unas comunidades autónomas están representados en los consejos de administración todos los partidos políticos ostentadores de libretas de ahorro o de fondos en las cajas de ahorro. Además, como por obligación legal tienen las obras de interés social, nos extraña que la red más amplia que existe en España de instituciones de crédito y ahorro, como son las cajas, no participe en este programa, que le hubiera dado un punto de credibilidad porque hubiera merecido al mismo tiempo el apoyo de las fuerzas políticas locales que están en los consejos de administración de las cajas; a este consejo no vamos a llegar por ninguna vía directa política.

Finalmente —y con esto termino, señor Presidente—, nosotros entendemos, señora Ministra, que cuando se hace una apelación a las instituciones sociales hay que hacerla en todo el espectro y sobre todo a las que tienen más capacidad de penetración. Yo desearía —perdone que termine con una nota de humor— que los humoristas se negaran a participar en esta campaña, porque si a un humorista se le quita la libertad de hacer aristas, de hacer caricatura, pues no sé qué humorista puede hacer, salvo que quieran encabezar las próximas listas electorales al Parlamento Europeo, cosa que creo que no está en el ánimo de estos señores. Hay instituciones de fuerte penetración. Yo no sé si usted ha hablado con representantes cualificados de la Conferencia Episcopal, pero ya he oído manifestaciones de obispos con sesgos que tienen que hacer entrar a la clase política en ese debate, porque forma parte también del componente de instituciones sociales que tienen opinión, no solamente hojas parroquiales todos los domingos, que tienen púlpito y tienen ascendiente en muchos temas. Si usted trata de implicar a todas las fuerzas sociales, me parece bueno y conveniente que entren en el debate.

Estas limitaciones, señora Ministra, son las que me llevan a decir que me encuentro en esta sensación de frustración porque queremos ayudar, queremos apoyar, pero resulta que inexplicablemente no se deja una participación pluralista abierta que podía dar eficacia y credibilidad a la campaña, así como abrir aristas sin ninguna preocupación, normales y democráticas, en el debate para que tenga garra y prenda en la atención del ciudadano. Si no, señora Ministra, el ciudadano español no le va a prestar ninguna atención, máxime si se quiere basar en un procedimiento de lectura teniendo en cuenta —y usted lo sabe perfectamente—, los bajísimos índices de lectura que lamentablemente existen en España.

Vuelvo a reiterarle que nuestro propósito es de apoyo y colaboración. La responsabilidad, una vez hecha la oferta, es del Gobierno, es de ustedes, si la quieren aceptar o no, en aras a la honestidad. Ya entonces sí le invoco la honestidad, no al principio, que se la doy por supuesta, ya que, como se ha dicho, la honestidad

no tiene que tener parte en la eficacia de una gestión, pero al final sí, al final esa honestidad está en adoptar un procedimiento democrático de participación. Eso es lo que quería decirle con el mejor sentido de colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): Seré muy breve, señor Presidente, para no hacer muy larga la sesión, pero desde el punto de vista de la cortesía parlamentaria contestaré a cada uno de ustedes aunque brevemente.

Yo creo que hay algo en mi intervención anterior que no ha sido entendido, que es la base de toda su respuesta. Por tanto, yo creo que con una explicación muy breve podremos ponernos de acuerdo. Yo no estoy hablando de un debate sin aristas. Estoy hablando de un diseño de campaña que permita la participación del mayor número posible de fuerzas políticas, sociales y económicas. En ese sentido estamos intentando hacer una campaña objetiva desde el punto de vista documental y plural desde el punto de vista del debate. Obviamente yo no quiero hacer un debate monolítico, ya que no sería un debate. Me parece que eso *va de soi*. Me parecería que el Gobierno habría perdido todos sus papeles si estuviera intentando poner en marcha un proceso de información para implicar a todas las fuerzas políticas y parlamentarias y pensáramos que todos estábamos hablando en el mismo registro. Obviamente no. Yo estoy intentando hacer, por un lado, un diseño de campaña que llegue al mayor número posible de ciudadanos, con limitaciones económicas pero con un rigor científico que me parece que conseguimos no cubrir el censo electoral, pero sí cubrir el mayor número posible de ciudadanos y, por otro lado, hacer un diseño lo suficientemente plural y amplio que nos haga sentirnos cómodos a todos. Eso no quiere decir que yo vaya a un debate con Izquierda Unida y estemos en radical desacuerdo sobre temas sustanciales de la Comunidad. Ese es el debate. Además, les estoy diciendo que me parece que la riqueza y la pluralidad no está sólo en el debate entre la clase política, sino entre otros sectores sociales que tienen planteamientos ambiguos y matices sobre la construcción europea. Es decir, ¿cuál es la posición del Gobierno? El Gobierno, dada la importancia del proceso de construcción europea, preocupado por la coyuntura de crisis actual que está viviendo la Comunidad Europea, hace un esfuerzo de explicación a los ciudadanos. Compagina el debate político en el Congreso de los Diputados, en las Cámaras, con el debate fuera de la sociedad. Ese es un equilibrio difícil de mantener, pero nuestra responsabilidad es mantenerlo. Para ello queremos hacer un planteamiento lo más plural posible que permita que todos podamos sentirnos cómodos en él. El Gobierno hasta ahí no ha perdido los papeles. Estamos intentando hacer un planteamiento lo más riguroso posible desde el punto

de vista político y lo más riguroso posible desde el punto de vista técnico y científico. Creo honestamente que el camino elegido es adecuado. Volveré a la Cámara y lo analizaremos cuando termine la campaña. Dice usted: La responsabilidad es del Gobierno y nosotros nos apuntamos. No. Algún día todos tenemos que asumir la responsabilidad. Yo asumo que a nosotros nos corresponde el 80 por ciento, pero el 20 por ciento asúmanlo ustedes. Yo creo que la campaña está pensada como para que lo puedan asumir.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, tiene la palabra el señor Gatzagaetxebarria.

El señor **GATZAGAETXE BARRIA BASTIDA**: Quiero agradecer a la señora Ministra Portavoz del Gobierno su comparecencia en la Comisión, así como a la extensa y completa información que nos ha dado sobre la campaña diseñada por el Gobierno.

Como usted sabe, el Partido Nacionalista Vasco, en la reunión que mantuvo con el portavoz a efectos de información de la campaña que iba a iniciar el Gobierno, ya demostró su disposición favorable a colaborar en la campaña, que quizá se haya iniciado un poco tarde, una vez que el proyecto del Tratado de Maastricht estaba ya aprobado desde febrero en su fase de borrador.

Respecto a la esponsorización, a nuestro Grupo Parlamentario le parece bien que una institución pública como el Grupo Argentaria apoye y financie esta campaña en la situación de crisis económica en que nos encontramos. No obstante, nos parece también muy interesante y sugerente el planteamiento que el representante del Grupo Mixto, señor Mardones, ha realizado sobre la posible participación de otras entidades públicas, como la Confederación de Cajas de Ahorro, a la hora de divulgar y de dar a conocer el carácter, el sentido y el alcance de los diversos aspectos del Tratado de Maastricht.

Respecto a la implicación de los medios de comunicación, que usted ha señalado, nuestro Grupo Parlamentario estaría de acuerdo en que tienen que participar aparte de los medios de comunicación públicos estatales también los autonómicos y, en la medida de lo posible, es una labor que el Gobierno ha de esforzarse en realizar que participen los medios privados, tanto audiovisuales como la prensa escrita.

Respecto a los debates en los diferentes medios de comunicación, estaríamos de acuerdo con la visión que la Ministra Portavoz del Gobierno ha manifestado en el sentido de que están representadas diferentes opciones sociales, económicas y políticas, en la medida en que lo que se pretende es transmitir y dar a conocer lo que supone en su contenido este proyecto apasionante de la unión política y económica europea. Por tanto, desde ese punto de vista nos parece que el planteamiento que ha realizado la Ministra Portavoz del Gobierno en ese aspecto nos parece correcto.

Queríamos preguntarle si el Gobierno ha pensado que pudieran participar en el modelo de campaña diferentes instituciones públicas de la Administración central, otras administraciones públicas como la local o las comunidades autónomas en la medida en que en la unión política y monetaria existen aspectos que en su gestión, su desarrollo y su ejecución van a ser competencia de otras administraciones públicas diferentes de la Administración central del Estado. Hilando con este razonamiento, nuestro Grupo quería preguntarle si el Gobierno ha pensado (y nosotros lo apoyaríamos porque nos parece interesante) que, en las diversas comunidades autónomas españolas con lengua oficial diferente al castellano, la divulgación y la difusión de la campaña informativa se realice también en las lenguas que a la vez que el castellano son oficiales en diversas comunidades autónomas del Estado.

En definitiva, señora Ministra, el Partido Nacionalista Vasco está de acuerdo con la campaña que con carácter general ha ideado el Gobierno. Nuestro Grupo Parlamentario y nuestro Partido allá donde tiene responsabilidades de Gobierno (entiéndase, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma del País Vasco) en la televisión vasca se ha impulsado y diseñado una campaña informativa, que se realiza después de cada uno de los informativos del mediodía y de la noche, de divulgación durante unos minutos de diversos aspectos o contenidos del Tratado de Maastricht que estimamos son merecedores de dar a conocer a la opinión pública. Finalmente quiero indicarle que nuestro Partido está divulgando, ya está haciendo campaña sobre la importancia de la unión política y económica donde tenemos responsabilidades de Gobierno y en todas las esferas sociales de nuestro ámbito de actuación donde nuestro grupo político tiene una verdadera implantación e influencia.

Por lo demás, le agradezco todas sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): Muchas gracias por el conjunto de su intervención y por sus palabras de apoyo.

Me ha hecho una serie de sugerencias que tendré en cuenta respecto a la financiación.

Quiero aclararle solamente dos cuestiones en relación a la participación de otras instituciones de las administraciones autonómicas. Efectivamente, nosotros estamos haciendo también un esfuerzo con el conjunto de las administraciones públicas para que participen o colaboren en la campaña informativa. La respuesta es desigual. En unas comunidades autónomas los Gobiernos autónomos están más dispuestos, y en otras responderán a los debates públicos pero tienen menos interés en la participación en la campaña como tal. Sin embargo, hay comunidades autónomas cuya colaboración para nosotros tiene un interés es-

pecial; son aquellas que tienen una lengua cooficial distinta al español. Estamos en contacto con ellos precisamente para poder presentar, aunque no sea en este primer momento sino en uno posterior, la base de la información en las lenguas cooficiales. Estamos en contacto con los presidentes de las distintas comunidades autónomas para buscar mecanismos de financiación y de traducción de los documentos para poder presentarlos a la opinión pública en el mes de diciembre.

En conclusión, la participación es desigual dependiendo de las comunidades, aunque se está intentando la colaboración tanto con las comunidades autónomas como con los entes locales, y se está haciendo un esfuerzo especial con aquellas comunidades que tienen otra lengua oficial precisamente para poder traducir estos documentos, lo mismo que estamos haciendo —y es una información que no he dado antes— con los ciegos. Hemos llegado a un acuerdo con la ONCE para que toda esta información se pueda dar por el método Braille. Con una financiación de la ONCE se están realizando todos estos documentos para que también los ciegos puedan leerlo. Una colaboración similar estamos intentando establecer con los distintos presidentes autónomos. Ya veremos el fruto de estas conversaciones. Cuando hagamos el balance se lo podré decir, pero la intención del Gobierno es, por supuesto, presentarlo en otras lenguas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Francesc Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Gracias, señora Ministra, por su comparecencia. Para nuestro Grupo esta campaña que tenemos entre manos, y que tuvo ya ocasión de conocer previamente nuestro portavoz parlamentario, nace de manera tardía. Han pasado muchos meses desde que este Congreso aprobara la ratificación inicial del Tratado, pero entendemos que este retraso no es fruto de la torpeza, no es fruto de su falta de diligencia, sino de una opción política; una opción política que venía dada por el hecho de ver cómo es un tratado que ha nacido con unas dosis notables de debate, de polémica —lo cual nosotros entendemos que es muy positivo—, que incluso ha comportado el voto negativo en el referéndum de un país, y en algunos otros ha suscitado un clima de pasión, de entusiasmo en el debate y de resultados apretados como no se recordaba seguramente en mucho tiempo. Por tanto, se ha perdido un tiempo muy precioso, seguramente se ha perdido por una opción política, pero entendemos claramente que hay que recuperarlo ahora. En todo caso, estamos de acuerdo en que es mejor tarde que nunca, y entendemos que ha sido positivo —cosa que no suelen ustedes hacer y, por tanto, nos congratula que lo hayan hecho esta vez— que se hayan hecho previamente ciertas consultas, aunque los materiales estaban ya prácticamente editados, o mucho me equi-

voco, pero como mínimo ha habido esta cuestión de cortesía que no dejamos de agradecer.

Creemos que es una campaña excesivamente tímida en varios sentidos. En primer lugar, porque no vamos a llegar al conjunto de la ciudadanía en algunos casos, y en otros nos vamos a encontrar con que habrá unos segmentos de ciudadanos, seguramente los de mayores posibilidades y mayores recursos, que van a recibir numerosas y reiteradas veces la información. Supongo que a usted mismo o a cualquiera de los que estamos aquí nos ha sucedido ya. Es decir, que por diversos caminos hemos tenido una cantidad muy importante de información básica, y seguramente habrá bastantes millones de ciudadanos que no la recibirán y sería importante que la recibieran.

Otro aspecto a señalar es que algunos documentos —me referiré básicamente al documento intermedio, por decirlo de alguna manera—, señora Ministra, yo no sé quién se los habrá hecho o quién los habrá redactado, pero yo los encuentro francamente muy flojos; tan flojos que en los actos informativos en los que he tenido ocasión de participar junto con otros compañeros parlamentarios, ninguno de los allí presentes, ni mucho menos los de su partido, han utilizado en ningún momento este documento, que supongo que por pretender ser tan divulgativo, impide el que luego nadie pueda utilizarlo como elemento de debate, de reflexión, de consideración, etcétera. Supongo que podríamos analizar mucho esos aspectos, pero yo creo que son documentos excesivamente flojos y, a la vez, poco críticos. Yo creo que no se puede ser dogmático en nada, señora Ministra, pero mucho menos en una cuestión como la de Maastricht, porque es un Tratado que nace lleno de incertidumbres, que marca unas vías que nosotros entendemos que son importantes, que plantean una unión europea por la que nosotros apostamos, pero evidentemente esto se hace en un proceso en el que uno de los doce países no ha firmado una parte, otro país no tiró hacia adelante en votación popular ese mismo Tratado, que hay incertidumbres en los marcos políticos y económicos respecto a su viabilidad global, etcétera. Es decir, que hay muchas cuestiones en las que un cierto toque no de distanciamiento, pero sí de planteamiento en el sentido de cuestión muy abierta, nos parece importante.

De la misma manera, entendemos absolutamente imprescindible que a lo largo de esta campaña nos situemos plena y claramente en lo que es la representación pluralista. El pluralismo lo entendemos no sólo ya desde el punto de vista parlamentario y político, que es evidente que corresponde por obligación y por mandato imperativo constitucional y estatutario al Ente Público Radiotelevisión Española y a sus medios el que se garantice esa pluralidad, sino que además sería bastante bueno que esta pluralidad no sólo parlamentaria sino institucional y, más allá, de los agentes económicos y sociales se pudiera traducir como un elemento de complementariedad que sirviera precisamente para argumentar mucho más los acuerdos y para

tener estas visiones de matiz que son tremendamente importantes y representativas.

Como miembro de un Grupo Parlamentario que tiene una representación doble —Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya—, como componente especialmente sensibilizado por el tema del bilingüismo, creo, señora Ministra, que sería bueno abordar, tal como lo planteaba el Grupo del Partido Nacionalista Vasco, el hecho de que se publicara en las otras lenguas que son oficiales en buena parte de nuestro territorio.

Respecto a la financiación, yo creo que es bueno en muchos casos acudir a formas de complementariedad en la financiación de determinadas campañas, pero la solemnidad de este tema nos debería haber alejado de fórmulas de esponsorización como la que nos ocupa en este caso, sobre todo por una razón, porque los ciudadanos que tenemos el vicio y la pasión de comprar bastantes periódicos al día estamos tan acostumbrados a recibir ofertas publicitarias que vienen avaladas por determinadas entidades bancarias que muchas veces nos hacen duda si lo que nos van a ofrecer es una información sobre el Tratado de Maastricht, sobre unos planes de pensión o sobre unos fondos de inversión, etcétera. Por tanto, en este sentido podría ser que el riesgo de la compensación que puede comportar un cierto patrocinio de todo ello fuera en detrimento del hecho de que una parte de la ciudadanía, al ver una publicidad que en algunos casos es bastante notable por parte de Argentario y del Banco Exterior de España, se sintiera bastante menos atraída por la cuestión.

En todo caso, señora Ministra, señoras y señores Diputados, bien está que en estos momentos, aunque tarde, se haya abierto una vía; vía que hay que aprovechar al máximo. Hay que intentar rehuir cualquier cuestión que pueda dar el viso de que se pretende uniformizarla o que se pretende hacer con la misma alguna especie de simbiosis subliminal entre Gobierno y Tratado de la Unión y entre Partido Socialista y Tratado de la Unión para convertirlo en un tema de Estado, y esto se traducirá no ya en las buenas o malas carátulas de esta primera fase informativa en los folletos, sino en el talante y en la expresión de los instrumentos de vehiculización y, sobre todo, en los instrumentos que expresen el pluralismo. Si se hace así, seguramente habremos dado un paso hacia adelante en algo que, además, inevitablemente, deberemos plantear en numerosas ocasiones de aquí, como mínimo, hasta el año 1997.

Yo creo que si se hace mal, lo pagamos absolutamente todos —es evidente que especialmente ustedes, pero lo pagaremos absolutamente todos— porque, entre otras cosas, la posible receptividad y ese nivel tan alto que existe hoy de adhesión casi a ciegas en muchos casos de muchos de nuestros conciudadanos al proyecto europeo, si no se desarrollan bien los enfoques y se hace con carácter parcial, sectario y subjetivo en determinadas cuestiones, podemos encontrarnos con que estas adhesiones hoy a ciegas se conviertan en rechazos también a ciegas en un futuro inmediato, que creo

sería el peor servicio que podríamos hacer todos a nuestro país.

Estos son los elementos fundamentales de la reflexión que queríamos aportar en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): Gracias por sus palabras, señor Baltasar. Tengo que agradecerle sus palabras y también la respuesta que recibí del portavoz del Grupo de Izquierda Unida en el momento que tuvimos la primera reunión.

Muchas iniciativas, por no decir todas las sugerencias que me hizo en el momento de aquella reunión están recogidas, como lo están algunas que me hicieron otros grupos. De hecho, la idea, por ejemplo, de su publicación en el método Braille es de su portavoz. Me pareció importante, la recogí y la hemos puesto en marcha, como otra serie de sugerencias que yo creo tienen sentido.

La idea de esta campaña no sólo es servir de información de base, sino que también pueda servir a los distintos partidos. De hecho, su propio grupo, en un momento determinado, me preguntó si se podía aportar documentación y tratados para los debates internos. Saben que eso es así, saben que a su grupo, como a cualquier otro, se le está dando cuanta documentación estime necesaria. Por tanto, agradezco sus palabras y agradezco muy sinceramente al portavoz del Grupo de Izquierda Unida la reacción, la participación y la colaboración que mantuvo en el primer encuentro.

En cuanto al momento de la campaña, y vamos a ser ya muy breves, porque si no estamos retomando cosas que ya hemos planteado, yo creo que el Gobierno y todos los grupos hemos hecho un esfuerzo de explicación política y de debate político en el seno de esta casa. Es lo que hemos tenido que hacer hasta ahora; sin embargo, en los últimos momentos de la historia de la construcción europea, en los últimos meses de la unión europea, problemas de liderazgo, problemas de coordinación, en definitiva, crisis política y repercusión en los ciudadanos, hacen que éste sea el momento adecuado.

Siempre es bueno dar información, pero cuando el ciudadano tiene una especial inquietud, la información se recibe con mucho más calor, con mucha más receptividad. Yo creo que de todos los momentos políticos que podíamos haber elegido, desde el punto de vista de la riqueza de la información y de la percepción por el ciudadano, éste es el mejor, precisamente porque es la primera vez que los ciudadanos españoles empiezan a manifestar una serie de inquietudes que hasta ahora no tenían en relación con el proceso de construcción europea, inquietudes derivadas de lo que ha pasado en otros países, de la crisis política y, sobre todo, de la crisis económica. Por tanto, yo creo que es un buen mo-

mento que no sólo tiene que recoger el Gobierno, sino que tenemos que recoger todos.

Quiero insistir en el esfuerzo de responsabilidad. Nosotros asumimos la nuestra, muy superior a la del resto de las fuerzas políticas y parlamentarias; pero o asumimos toda nuestra responsabilidad de explicación a los ciudadanos y a los distintos colectivos o no llegaremos al final del camino.

El diseño de la campaña está pensado en ese sentido. Por eso estoy de acuerdo con usted en las reflexiones que hace sobre el pluralismo, aunque, obviamente, no lo estoy en dos adjetivos que ha utilizado para la campaña. Uno, que es tímida —creo que no lo es— y otro que es flojo el documento. Se está trabajando con los expertos más importantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y yo creo que es un documento serio. En todo caso, quiero dejarles a ustedes una idea sobre la mesa: el aspecto documental es sólo un elemento más de la campaña y no es el definitivo; es sólo un elemento para intentar que el ciudadano se sienta identificado, se enganche con la campaña; que cuando reciba el díptico en el periódico sepa que no tiene ahí toda la información, pero empiece a sentir inquietud por tener más información. Es decir, para nosotros el esfuerzo económico, técnico y político de hacer la documentación es sólo un esfuerzo de base. El resto lo tenemos que hacer entre todos.

Nada más, porque en cuanto a la financiación creo que ya hemos contestado en momentos anteriores y, respecto a conseguir que el Tratado se publique en otras lenguas, estamos en ello y calculo que para el mes de diciembre podremos tenerlo en marcha.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Pere Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Señora Ministra, aunque sea reiteración, también quiero agradecerle su presencia y la información concreta sobre la campaña de divulgación del Tratado de Maastricht que nos ha venido a exponer.

A estas alturas, pocas cosas quedan por comentar. En la mayor parte hay coincidencia en cuanto nos ha informado sobre la campaña. Prácticamente, voy a limitarme a aquellos aspectos donde quizá hay cierta discrepancia, discrepancia que también se ha reiterado, pero por su importancia considero que es el momento de plantearla.

Viniendo en el puente aéreo hacia esta reunión, ha sido distribuido el folleto explicativo del Tratado con la tarjeta correspondiente de las corporaciones bancarias que lo patrocinan y he podido observar la reacción de las personas que lo han recibido. Les ha parecido que era un buen servicio, lógicamente, pero ante todo tengo que decirle que el primer impacto es que esto no lo ha hecho llegar el Gobierno, sino dos corporaciones bancarias.

Desde un punto de vista simplemente técnico y de grafismo, le quiero hacer notar que la palabra Gobier-

no aparece en caracteres cuatro veces menores que los de las corporaciones bancarias que lo han realizado. Sí, estamos en época de austeridad y quizá haya sido bueno que hayan incorporado este capital semiprivado o semipúblico al patrocinio de la campaña; pero, dado que el banco tampoco tiene sensibilidad en algún otro aspecto —en éste sí, lo demuestra y es de agradecer—, me temo que nos están imponiendo desde un sector que no es el Gobierno una forma de divulgar el Tratado de Unión Europea. Para aquellos que, como yo, y supongo que buena parte de los presentes, hemos creído profundamente en la unidad europea, no ya ahora, cuando se está divulgando intensamente y hay todo un debate parlamentario, sino desde cuando los actuales partidos, cuando se recuperó la democracia para todos los españoles, todavía no nos podíamos expresar y los únicos que en este país hablaban de Europa y demandaban este proyecto europeo —que hoy, afortunadamente, va hacia adelante— éramos los que integrábamos la sociedad civil, que era la que realmente en este país era consciente del proyecto que ha conducido a este Tratado de la Unión Europea, es importante que no sea el primer organismo del Estado, es decir, el Gobierno, quien nos plantee claramente este proyecto. Cuando uno tiene la curiosidad de coger este libro, y es muy interesante que se haya editado en una cantidad importante de ejemplares, se da cuenta de que no aparece como editor el Gobierno, eso significa simplemente que los encargados de publicidad de la corporación bancaria concreta que lo patrocina han impuesto sus criterios. No nos merece otra opinión. Aparecen los organismos bancarios y el Gobierno figura con una letra que casi no se puede ver.

Naturalmente, desde nuestra perspectiva, y teniendo en cuenta que este proyecto de Europa que nos ocupa va a ser una de las tres o cuatro cosas más importantes que nuestra generación va a aprobar en este país —por lo menos es mi opinión—, es, un poco escandaloso —permítame la expresión— que no sea el Gobierno, aun con los déficit presupuestarios que hay, quien explique lo que es el Tratado de Unión Europea. No parece serio, a mi grupo no le parece serio. No obstante, como usted sabe perfectamente por las reuniones con nuestros portavoces, en el contexto global de la campaña estamos de acuerdo.

Además, nos tememos que haya otros errores de falta de sensibilidad, cosa que no está en consonancia con la sensibilidad que usted, señora Ministra, nos ha demostrado en otras ocasiones en sus intervenciones en el Congreso.

Ya se ha planteado aquí el tema de la pluralidad política. Lo digo porque tampoco es bueno que esto que nosotros deseamos con tanta intensidad llegue a consumarse sin que los que no están de acuerdo puedan plantear de forma clara y pública, su disonancia con el proyecto que estamos planteando.

Hay otra cuestión, y es que lo estamos planteando desde una perspectiva que no respeta la pluralidad cultural. Me parece bien que se haya reunido con los Pre-

sidentes de las respectivas Comunidades y que en breve plazo haya folletos en sus respectivos idiomas (no hablo sólo de mi lengua natal, sino de los otros idiomas del Estado); lo que me preocupa es que seguramente van a llegar tarde porque en mi Comunidad, la dinámica en favor de este proyecto es tan fuerte que cuando el Gobierno explique en catalán el proyecto, ya se lo habrán explicado un sinfín de instituciones, entre ellas el Patronato Catalán Pro-Europa o el propio Gobierno. Desde mi perspectiva, ya debiera haber salido este folleto. Esta mañana, cuando ha aparecido en el avión o el otro día cuando apareció en las páginas de los periódicos, sólo por sensibilidad, ya tenía que haber aparecido en nuestro idioma particular al mismo tiempo que en el del Estado, ya que hay cuestiones que se plantean en este proyecto de unidad europea, como la creación de un Defensor del Pueblo, la promoción de las culturas, el Comité de las Regiones, que efectivamente amparan lo que nosotros planteamos. De entrada, nos parece muy mal que alguien se pueda plantear acudir a ese supuesto Defensor del Pueblo de la Unión Europea para decir que en el proyecto de la Europa de las Regiones, con el cual todos estamos muy de acuerdo, hay una falta de respeto para unas comunidades determinadas que constituyen en conjunto una importante cantidad de habitantes de este país.

En general, yo tenía que hacer esta protesta. La he recogido en el avión y efectivamente ha crispado los ánimos de las personas, que se dan cuenta de que, primero, se les plantea por una institución semipública, falta el rigor de que sea el propio Gobierno y, después, se les olvidaba en su realidad cultural.

No quiero acabar así porque la coincidencia con el Gobierno sobre el proyecto es muy superior a lo que yo estoy planteando. Estos son los matices, aunque muchas veces son más importantes que el todo en el que, si nos sentáramos, seguro que estaríamos de acuerdo.

Siento, señora Ministra, que en mi primera intervención durante una comparecencia suya en esta Comisión, haya tenido que plantear esta discrepancia, pero creo que era mi obligación hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): No se preocupe porque yo a veces tampoco estoy de acuerdo con algunos límites que imponen las condiciones de trabajo cuando uno no trabaja con los presupuestos de su propio departamento, sino bajo patrocinio de otros.

En primer lugar, le quería dar las gracias por sus palabras, al margen de la crítica e intentaré dar respuesta a lo que pueda, porque en una parte de lo que dice tiene razón, pero las opciones políticas se hacen y todas tienen un coste, como lo está teniendo ésta —digamos— de falta de percepción en la opinión pública en cuanto a que la campaña es del Gobierno y no de una institución privada; ahora analizaremos eso.

Quiero decirle que agradezco sus palabras y también la actitud que mantuvo el portavoz de su grupo en el primer encuentro. Sé que, en términos generales, están de acuerdo con la campaña y sé que esas cuestiones les han preocupado desde el primer momento, como también preocuparon al Gobierno.

Quando el Gobierno empezó a diseñar la campaña tuvo dos planteamientos: Uno, trabajar con los Presupuestos Generales; para ello teníamos bastantes dificultades y tendríamos que haber hecho una campaña demasiado tímida y corta. Nos pareció que podíamos hacer una campaña algo más generosa dentro del rigor económico, y que esto era posible con patrocinadores. Se eligieron éstos y hemos empezado a trabajar con los que en principio tuvieron una actitud más positiva, pero es cierto que quien patrocina, que quien paga, a veces pone condiciones por encima de lo que un ciudadano normal, no un político, puede entender. Es posible, y en eso estoy totalmente de acuerdo, que la introducción de un elemento dentro del díptico pueda distorsionar, en un primer momento, la información. La primera preocupada por eso he sido yo, pero digamos que en los patrocinios hay contrapesos. El Gobierno entendió que corría ese coste, pero que le compensaba al poder hacer una campaña mucho más generosa que la que podíamos haber hecho con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que la opción política de buscar patrocinadores es correcta, aunque tenga estos costes.

Por otro lado, me dice que ya tendría que haberse publicado en otras lenguas oficiales. De acuerdo, pero estamos en el mismo problema, aunque en el caso de Cataluña es especial. El Gobierno catalán está haciendo su propia campaña y no tiene tanto interés como otros gobiernos en apoyar esta campaña. Por tanto, para nosotros, el problema de financiación es todavía mayor. El Gobierno catalán —usted lo sabe muy bien— está haciendo su propio esfuerzo y su propia campaña; por tanto, nosotros tenemos que buscar otros modelos de financiación para poder sacar estos documentos en catalán. Todo lleva su tiempo. Nosotros entendemos que si el esfuerzo se hace en los tres meses que va a estar abierto el debate público, nunca es tarde y, por tanto, estamos trabajando en esa dirección.

Nada más, yo creo que en los restantes temas estamos de acuerdo y espero que podamos seguir colaborando.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Jesús Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señora Ministra Portavoz del Gobierno, quiero saludarla en nombre del Grupo Socialista y agradecer las explicaciones que acerca de esta campaña nos ha suministrado aquí esta mañana.

Estamos hablando —usted lo ha dicho muy bien— de una cuestión procedimental, que es muy importante —cierto es— y, además, el Gobierno no es el único

agente subjetivo que tiene parte en la necesidad de su participación. Es mucho más importante todavía —a pesar de la importancia de este mecanismo procedimental— el sustento o la realidad acerca de la cual nos estamos interrogando y queremos que participen de ella los ciudadanos españoles. Este es el Tratado de la Unión Europea, por tanto, señoras y señores diputados, deberíamos preguntarnos qué significa el Tratado de la Unión Europea en sí, desde el punto de vista de su trascendencia real, para desechar o dejar en un segundo plano —porque en eso podemos convenir una posición común todos los grupos parlamentarios— aquellos aspectos que no sean determinantes, que no sean lo más importante, aquellas diferencias que puedan ser subsanables porque no afectan al contenido esencial de la realidad que queremos transmitir a nuestros ciudadanos. Por tanto, éste no es más que un paso firme, un paso más —no el único—, en un devenir histórico en el camino de integración en un ente de carácter supranacional como es la Comunidad.

Hay que decir (todos lo sabemos y nos hemos mostrado orgullosos de ello como representantes políticos de los ciudadanos españoles) que nuestra ciudadanía, incluso de modo intuitivo, antes de conocer los pormenores y la realidad de lo que significaba entonces la Comunidad Económica Europea, aceptó su participación de pleno derecho en ella. ¿Por qué lo hizo? Porque identificábamos, señorías, Comunidad Económica Europea con democracia, con progreso, con bienestar, con solidaridad, con equilibrio, con apertura al mundo, a aquel mundo del cual España, por unas u otras razones en las que no quiero entrar, había estado excluida durante muchas décadas. Esa realidad, repito que es la esencial, se transforma en este momento en un procedimiento de mayor integración en el ámbito político; por tanto, creo que debemos contribuir a enraizar más aún a nuestros conciudadanos en esta experiencia.

En el Tratado de la Unión Europea se nos propone crear una unión política donde predominaba con anterioridad la dimensión económica del modelo organizativo. En definitiva, pasar de un espacio económico, que ya era integrado a partir del mercado interior, a otro político con mecanismos y decisiones tendentes a corregir los desajustes de aquella realidad que de alguna manera tenía un tinte excesivamente económico; en otras palabras, si yo tuviera que definir en una sola frase el significado de esta apuesta que hoy tiene el pueblo español por delante diría esto: nuestra voz, señorías, se oye mucho mejor en un espacio predominantemente político que en otro predominantemente económico. Como creo eso es lo que hace realmente el Tratado de la Unión Europea, lo defiendo con énfasis, con vigor, con seriedad y procuro hacerlo —como ahora diré— con conocimiento de su contenido.

El Tratado de la Unión Europea aporta más democracia, más eficacia —como dicen los tratados explicativos—, más solidaridad interna, más solidaridad externa; en definitiva, viene a corresponderse con unos esquemas de funcionamiento y unas señas de

identidad que al menos los movimientos progresistas han defendido históricamente en este país. Por tanto, debemos identificarnos con esa realidad.

Es muy importante, señora Ministra, lo que nos ha expuesto aquí esta mañana, porque debe ser complementado (como decía al principio, estamos ante un mecanismo de carácter procedimental) con una de sus propuestas que me parece muy importante y es que el éxito de esta campaña no será tal, no llegará a su máximo rango si no conseguimos la implicación directa del Gobierno y utilizando su capacidad —como ha dicho— movilizar otros sectores de la vida social, política y económica del país, entre los que se hayan los grupos políticos aquí representados. Esto mismo lo han dicho representantes de otros grupos parlamentarios, el representante del PNV y el representante del Grupo Catalán. Ya se están haciendo, también, campañas complementarias en otros ámbitos. Aquí hay un pluralismo absoluto en el orden de permitir la transmisión a los ciudadanos de esta realidad que es el Tratado de la Unión Europea. No nos fijemos, monotemáticamente, sólo en la actividad gubernamental porque presumiblemente se dice que utiliza una serie de mecanismos que otros no tienen a su disposición. Esta sociedad española es mucho más rica, es mucho más plural, es mucho más profunda.

Se ha dicho también que este Tratado era flojo. Ya me gustaría a mí, señorías, de verdad se lo digo, examinar —en tono distendido— algunos que así hablan sobre el contenido de este pequeño folleto de sesenta y tres páginas; ya me gustaría a mí hacerlo. Voy a indicar algunas cosas que se dicen, no digo yo que falsamente, pero sí sin razón alguna, que no se aportan en el contenido de la información.

Este folleto intermedio explicativo me parece extraordinario. Tengo que decir que yo, como portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Comunidades Europeas y, por tanto, con alguna homologación de acercamiento a la materia al menos por las horas que le he dedicado, utilizo este tipo de folletos informativos para dar la opinión del Grupo Socialista sobre el Tratado de la Unión Europea; por tanto, me parece que está muy bien hecho. Aquí se habla de la ciudadanía de la Unión, se habla de la cohesión económica y social, de lo que es la unión aduanera y el mercado único, de lo que son las políticas nuevas que aporta el Tratado de la Unión Europea a la realidad comunitaria, políticas como la difusión de la cultura, la salud pública, en el ámbito de la educación, en materia industrial... No se puede, naturalmente, discriminar a fondo o descender en una explicación pormenorizada porque el espacio lo impide; ahora bien, esa información se da en el propio Tratado de la Unión Europea, que con cualquier llamada telefónica un ciudadano español puede solicitarlo. Se decía que era obligación de los poderes públicos, y del Gobierno en este caso, poner a disposición del ciudadano la información precisa para que conozca esta realidad, pero también el Gobierno puede hacerlo de diversos modos, suminis-

trando un procedimiento mediante el cual quien verdaderamente tenga interés en conocer esa realidad lo solicite.

Para facilitar la tarea de algunos, por si quieren tomar nota, les daré algunos datos. En el artículo 48 del Tratado de la Unión Europea (ya que se dice que no hay información, aquí está la información) se describe todo el procedimiento de libre circulación de lo que se conocen como factores de producción, es decir, personas, servicios, mercancías y capitales. En el artículo 8 del Tratado se describen, en el ámbito de la ciudadanía europea, los derechos y obligaciones de los ciudadanos. En el Título V, artículo 85 y siguientes, las normas comunes sobre competencia, fiscalidad y aproximación de las legislaciones que determinan la armonización legislativa precisa para la existencia de un mercado interior sin barreras de ningún género. En el artículo 110, la política comercial común, o la respuesta ante el exterior, de esa entidad económica que hemos creado entre todos los ciudadanos comunitarios. En el Título VIII, política social, educación, formación profesional, juventud, cultura, etcétera. En el protocolo añadido al Tratado de la Unión Europea se habla de los criterios de convergencia previstos en el artículo 109 J del Tratado, constitutivo de la Comunidad Europea, para el acceso a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. ¿Puede decirse que no hay información? Aquí está, señorías, lo que ocurre es que realmente hay que leerla. En el artículo 189 C se habla del procedimiento de concertación del Parlamento Europeo con el Consejo. En el artículo 189 B del procedimiento de codecisión... Hay que explicar estas cosas y hay que decirlas porque vienen en la información que se nos ha suministrado. El artículo 198 D habla del Banco Europeo de Inversiones.

Para ser más preciso, aunque no está el interviniente que hizo esta interpelación, ¿cómo no se va a hablar en este folleto, señorías, del IVA, cuando, efectivamente uno de los mecanismos de captación de recursos para el presupuesto comunitario se establece en función de la recaudación del IVA de cada país! Por tanto es imperativo explicar el contenido del presupuesto comunitario, de lo contrario se acusaría al Gobierno de no suministrar correctamente la información y destila, además, un criterio negativo, porque ustedes saben que el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno piensan que éste es un mecanismo discriminatorio de recaudación de recursos comunitarios; estamos trabajando por su corrección y así se hace con el protocolo sobre cohesión económica y social que pide mayor participación de los Estados miembros de acuerdo con su prosperidad relativa y corrección de los elementos regresivos de aportación al sistema. Por tanto hay elementos críticos en la información que se suministra en este Tratado.

Voy a acabar, señorías, diciendo, por último, que esta campaña no es tardía, por una razón muy importante, porque es una sola parte de la labor de información a la ciudadanía, ya que en la Comisión Mixta de Comu-

nidades Europeas de este Congreso y del Senado durante muchos meses se ha venido trabajando —algunas de SS. SS. lo conocen— con una intensidad sin igual en el ámbito de estas materias. Otra cosa es que no haya habido traslación correcta o suficiente a la opinión pública de estos trabajos que hemos venido realizando.

Sí doy la razón al señor Arenas en el sentido de que los trabajos que hemos venido haciendo en las Ponencias sobre Unión Política y Unión Económica y Monetaria en el ámbito de la Comisión de Comunidades Europeas no están publicados por su elevadísimo coste, y sería muy útil. El Presidente de la Comisión está haciendo gestiones para que pueda publicarse toda esa documentación del ámbito de personajes, del ámbito de la cultura, de la economía, de la vida social y de la vida política, que han querido ilustrarnos durante un año con sus posiciones sobre la Unión Europea, donde hemos intervenido todos los grupos parlamentarios. No es sencillo, pero yo ahí le apoyo, y diría que mi grupo no tiene ningún inconveniente en buscar una fórmula para que esto se lleve adelante.

Por último, señorías, tengo por ciertas pocas cosas de forma irremediable en la vida, quizá recuerdo que en una Comisión de Comunidades Europeas, le decía a la representante del Grupo Popular que ya los latinos afirmaban aquello de que lo único cierto es «mater semper certa est»; lo único cierto siempre es la madre. Si a esto añadimos lo que decía Benjamin Franklin, que hay dos cosas ciertas en la vida, una, la muerte, y, otra, el pago de los impuestos —seguro que el señor Ministro de Economía estará de acuerdo conmigo—, más allá de estas realidades que he descrito es difícil pensar que haya una certeza absoluta en la dimensión de lo que uno piensa.

Ahora, ya les puedo asegurar que, además de estas tres, hay una que me resulta fundamental para el progreso de nuestro país, y es que no hay un modelo alternativo de integración política y económica que pueda traernos más beneficios, más prosperidad, más visión de futuro, a pesar de las dificultades que ello entraña, que la participación en la Unión Europea. Como así lo pienso, así lo siento, quiero trasladarlo a los ciudadanos que, a través de este tipo de intervenciones y comparecencias, pueden escuchar nuestra posición.

Nada más, señora Ministra. Agradezco, de nuevo, su información esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Conde Gutiérrez del Alamo): Gracias, señor Caldera, por el apoyo, no tanto a la campaña sino al proceso de construcción europea, el interés que para nuestro país tiene el Tratado de la Unión de forma muy especial y el esfuerzo consiguiente que tenemos que hacer todos los españoles para que en 1997 España sea uno de los países que está a la cabeza de la Comunidad.

Creo que ha hecho una defensa apasionada —me gusta—, intelectualmente sólida y rigurosa políticamente. Yo agradezco sus palabras y le agradezco el apoyo implícito que hay del Grupo Socialista a la campaña de información del Gobierno, que a partir de este momento yo querría que dejara de ser una campaña de información del Gobierno para que pasara a ser una campaña de información de todos. En este sentido, quiero dar las gracias a todos los intervinientes, incluso por sus críticas, en algunos casos acertadas. Cuando se formulan opciones políticas, opciones de diseño, siempre hay riesgos, siempre hay alternativas, siempre hay otras posibilidades. En la medida que hasta final de diciembre, podamos mantener abierto este proceso, podemos avanzar mucho en algo que es importante, no para el Gobierno, no para el Grupo Popular, para Izquierda Unida, ni para Convergència i Unió, sino para el conjunto de los españoles. Tenemos una oportunidad de debate conjunto, y debemos cogerla. Tengo la sensación, por las intervenciones que ha habido, que en términos generales, todos los grupos están trabajando en esta misma dirección; puedo asegurar que, en la medida en que nosotros podemos responsabilizar desde el Gobierno a otras instituciones sociales, políticas y financieras, lo estamos haciendo; pido que ustedes hagan lo mismo en sus áreas de influencia y espero que estos meses de debate, con el trabajo de todos, hagan que España sea uno de los países que apueste más fuerte por la Unión Europea, porque es el futuro de Europa, pero también es el futuro de España. Difícilmente podemos concebir a España fuera de Europa y fuera de este proceso que se inició hace muchos años y que está ahora mismo apuntalándose con este Tratado, que todavía tiene problemas pero que tienen elementos importantísimos para lo que todos queremos: que en 1997 haya una Unidad Económica y Monetaria y una Unidad Política.

Por tanto, gracias por sus palabras, gracias por su colaboración y espero que con el esfuerzo de todos avancemos algo más en algo que nos interesa a todos, no como Gobierno, no como grupos políticos sino como ciudadanos españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra, le agradecemos la información que nos ha suministrado.

Se suspende la sesión por unos momentos.

Se reanuda la sesión.

— **RATIFICACION DE LA PONENCIA DE LA PROPOSICION DE LEY DE MODIFICACION DE LA LEY 12/1986, SOBRE REGULACION DE LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS E INGENIEROS DE TECNICOS (número de expediente 122/000127)**

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es el que figura inicialmente con el número 3,

puesto que, como he indicado antes, a solicitud del parlamentario que lo había pedido, ha desaparecido el punto número 2.

Pasamos, por tanto, a la ratificación de la Ponencia de modificación de la Ley sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

¿Se ratifica por acuerdo general? (**Asentimiento.**)

— **APROBACION POR LA COMISION, CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA, DE LA PROPOSICION DE LEY DE MODIFICACION DE LA LEY 12/1986, SOBRE REGULACION DE LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS E INGENIEROS TECNICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 122/000127)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto que figura como número 4, que es el número 3 de la sesión: aprobación por la Comisión, con competencia legislativa plena, a la vista del informe elaborado por la Ponencia, sobre la proposición de ley de modificación de la Ley 12/1986 sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GONZALEZ GARCIA**: Señor Presidente, habida cuenta que no hay enmiendas, podríamos fijar posición los grupos parlamentarios como un único turno de intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Es lo que vamos a hacer. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don José Manuel González.

El señor **GONZALEZ GARCIA**: Muy brevemente porque es muy reciente el debate de esta misma proposición de ley en el Pleno y, por tanto, creo que no merece la pena mayores argumentos.

Únicamente quiero reiterar el honor que me cabe de representar a mi grupo en esta tramitación y poner como ejemplo de su justicia el hecho de que el resultado de la votación en la toma de consideración en el Pleno fue de 268 votos a favor, con una sola abstención y un voto en contra lo cual induce, incluso, a creer que pueden haber sido errores de la votación; práctica unanimidad como digo, y el hecho, asimismo, de que no haya enmiendas presentadas en esta tramitación en Comisión.

Hoy, desde luego, se trata de votar con la máxima rapidez el trámite para que de esta forma se pueda poner fin a la situación de discriminación que, como ya se ha dicho en el Pleno por varios portavoces, nunca fue deseada por el legislador al elaborar la Ley 12/1986 sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

Se trata, pues, mediante la presente iniciativa, de derogar un régimen claramente restringido de atribuciones profesionales de los ingenieros técnicos de obras públicas, haciendo justicia y logrando que estos profesionales, al igual que el resto de los titulados de ingeniería técnica, queden incluidos en el régimen general de atribuciones que establecen los artículos 1.º y 2.º de la ya mencionada Ley 12/1986, restableciendo, por tanto, un régimen de plenitud de facultades de los ingenieros técnicos de obras públicas, poniendo fin a la discriminación que tuvo su origen en la restrictiva interpretación llevada a cabo por los tribunales respecto del artículo 2.º 3 de la Ley 12/1986.

Esta interpretación restrictiva impidió, y seguirá impidiendo hasta que la Ley se publique en el BOE —esta Ley que estamos debatiendo—, que los ingenieros técnicos de obras públicas tengan las mismas atribuciones que el resto de colegas de ingeniería técnica.

Como ya se ha dicho en el trámite parlamentario del Pleno en el Congreso, hoy ya nadie pone en duda que la Ley 12/1986 ha sido y es claramente beneficiosa para los intereses colectivos de nuestro país. Asimismo es importante reconocer que, de cara a la necesaria equiparación de nuestros profesionales con sus homólogos de los países comunitarios, también esta mencionada Ley fue básica y es totalmente adecuada a la Directiva 89/48 de la Comunidad.

Hoy, señor Presidente, señorías, damos, pues, un nuevo paso adelante en la necesaria modernización de nuestro país porque no nos cabe la menor duda de que los ingenieros técnicos de obras públicas, en el pleno ejercicio de sus facultades y atribuciones, colaborarán de forma efectiva y decidida en el logro de este objetivo modernizador en beneficio del conjunto de la sociedad española.

Esperamos y deseamos, señor Presidente, que hoy se vuelva a poner de manifiesto la unanimidad de los grupos parlamentarios en la tramitación positiva de esta Ley y, asimismo, queremos urgir a la Presidencia de esta Comisión para que la tramitación, de cara a la posterior revisión de la Ley en el Senado, se haga con la máxima urgencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don José Joaquín Peñarubia.

El señor **PEÑARRUBIA AGIUS**: Muy brevemente porque mi grupo se remite a lo expuesto en el debate de totalidad para la toma en consideración de esta proposición de ley, celebrado el pasado 22 de septiembre.

Sólo quiero decir que con esta reforma de alguna manera reivindicamos una situación de agravio comparativo que afectaba a los ingenieros técnicos de obras públicas en relación al resto de las ingenierías técnicas reguladas por la Ley de atribuciones 12/1986, de ingenieros y arquitectos técnicos.

Mi grupo expuso en el Pleno, y lo mantiene hoy, que

el procedimiento elegido, el procedimiento legislativo iniciado no le satisfacía en plenitud, porque entendía que era un compromiso del Gobierno remitir al Parlamento la correspondiente modificación legislativa. Así estaba contemplado en la propia Ley 12/1986 y eso es lo que nosotros queríamos. Sin embargo, el Grupo Socialista, supliendo esa falta de iniciativa del Gobierno remite una proposición de ley que obtiene la unanimidad de todos los grupos parlamentarios y se resuelve un viejo contencioso que afectaba, como hemos dicho anteriormente, a los ingenieros técnicos de obras públicas.

Por tanto, y para concluir, quiero mostrar nuestra satisfacción por haber resuelto con éxito este problema y desear, al igual que ha expuesto el ponente socialista, que el trámite que queda por recorrer a esta ley sea lo más breve posible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Lluís Miquel Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Intervengo también muy brevemente porque nuestro grupo parlamentario se remite a lo que manifestamos en el reciente debate de totalidad para la toma en consideración de la proposición de ley, proyecto de ley que hoy nos ocupa.

Entendemos que esta iniciativa viene a terminar con la situación de injusticia que afectaba al colectivo de los ingenieros técnicos de obras públicas, por eso vamos a votarla a favor y celebramos que el resto de grupos de la Cámara también hayan optado por no presentar ninguna enmienda al proyecto inicial.

Para terminar, simplemente quiero manifestar nuestro deseo de que con la mayor rapidez posible veamos aprobada definitivamente esta iniciativa.

Por último, manifestar que el portavoz del Grupo parlamentario del CDS, don Rafael Martínez-Campillo (que en estos momentos se encuentra en la Comisión de Industria, en la comparecencia del Ministro de Obras Públicas) me ha pedido que manifieste su adhesión a las palabras que ha pronunciado este portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Francesc Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: También comenzaré con una adhesión, pero no referida a otro grupo parlamentario, sino a las palabras que pronunció mi compañero de grupo parlamentario, el señor Andreu Andreu, en el trámite inicial de toma en consideración.

Nosotros entendemos que la aprobación de esta proposición de ley va a contribuir a superar uno de los problemas de injusticia que existe en estos momentos en un ámbito no afortunado y que se veía reflejado en la Ley 12/1986.

En la medida de todo ello, entendemos, por tanto, que

ésta es una cuestión que merece apoyo, que ha sido unánime el recibido en la toma en consideración que, posteriormente, se ha visto en los demás procesos y trámites que hemos seguido. Por tanto, nuestro grupo reitera en este momento lo que ya anunciamos en su día en la toma en consideración.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra don Ricardo Gatzagaetxebarría.

El señor **GATZAGAETXE BARRIA BASTIDA**: Interengo brevemente para fijar la posición del Grupo Vasco y manifestar nuestra posición favorable a la modificación puntual de la Ley 12/1986, en la medida que, como se ha indicado también por el representante socialista, se había originado un problema en la aplicación práctica de la Ley, problema que no estaba en la voluntad del legislador, que pretendía lograr una equiparación ente los arquitectos y los ingenieros técnicos de obras públicas. En la medida en que la doctrina jurisprudencial ha realizado una interpretación

restrictiva del ordenamiento constituido por la Ley 12/1986, se veía necesario que se procediera a esta modificación puntual, aspecto que nuestro grupo entiende que verdaderamente va a solucionar el problema que la aplicación práctica de la Ley originaba al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Por todo ello, manifestamos nuestra posición favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Como ha quedado indicado, la proposición de ley no tiene enmiendas. Por tanto, vamos a proceder a la votación del texto tal como está en este momento.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por unanimidad, queda aprobada la proposición de ley.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961